

Una reforma impositiva para el desarrollo sostenible y la inclusión social

Informe final, primera parte

Juan J. Llach, María Marcela Harriague y Ariel Melamud



Agosto de 2017

Índice de la primera parte

Introducción

I. Los impuestos en la Argentina y en el mundo

1. La presión tributaria

2. La recaudación total y sus principales componentes: la Argentina y otros países

3. La evasión fiscal

4. Anexos

A. El impuesto a las ganancias comparado con otros países

B. El IVA comparado con otros países

Introducción

- El **enfoque comparado** es el eje ordenador del diagnóstico y de las propuestas que se ofrecen en este trabajo.
- Como ha mostrado la literatura¹, la búsqueda de caminos idiosincrásicos, propios y muy frecuentemente desmesurados, ha sido una de las causas del decepcionante desempeño económico y social de la Argentina desde hace muchas décadas.
- En el tema que nos ocupa esto se manifiesta hoy abundantemente en la Argentina, como consecuencia de la acumulación de muchos errores del pasado.
- La presión tributaria es una de las más altas del mundo, y lo propio ocurre con la incidencia de impuestos distorsivos, es decir, los que afectan la asignación de recursos y conducen a una pérdida de competitividad -tales como los que gravan las transacciones bancarias, las exportaciones, los ingresos brutos o las tenencias de dinero (por la inflación).

1. Por ejemplo, Juan J. Llach y Martín Lagos (2014)

Introducción (sigue)

- Se alega con cierta frecuencia que la alta presión tributaria es necesaria para financiar un gasto público que ayude a combatir la pobreza y reducir la desigualdad. Es obvio que este argumento se invalida cuando, como ocurre en la Argentina, la presión tributaria supera el límite que impide el crecimiento o cuando el gasto público es poco eficaz y poco eficiente.
- Pero, además, la Argentina muestra una muy baja incidencia de impuestos progresivos, y muy alta de impuestos regresivos, lo que debilita en buena medida el argumento anterior.
- Se sostiene también que los impuestos distorsivos son los de más fácil cobro –como ocurre con los impuestos a las exportaciones, las transacciones bancarias, los ingresos brutos, o la propia inflación- y que, por lo tanto, debe recurrirse a ellos para poder financiar el mencionado gasto público social.
- La debilidad de este argumento es que, desde hace tiempo y de modo más acentuado en esta década, la Argentina muestra un **síndrome anti-crecimiento y anti-inversión**.

Introducción (sigue)

- Cómo se detalla en el capítulo II (La estrategia de la reforma), la dinámica reciente de la economía argentina (2012-16) está entre las peores del mundo (rango 158 / 172 países), computando el crecimiento del PIB, la inversión, la inflación y varios indicadores de clima de negocios y carga tributaria.
- El análisis precedente evidencia la utilidad del enfoque comparativo aquí adoptado. Es merced a él que podemos descubrir que la Argentina está desorbitada, fuera de órbita, en cuestiones imprescindibles para el desarrollo económico sostenido.
- También se evidencia a lo largo del trabajo que la cuestión tributaria –y la fiscal en general- es una de las causas relevantes del síndrome anti-inversión y anti-desarrollo sostenido. Sin un crecimiento integral y sostenido será imposible dar respuestas sólidas, tantas veces prometidas como defraudadas, a las cuestiones sociales.
- En síntesis, una reforma impositiva solvente, sostenible política y socialmente, progresiva y amigable con la inversión y el crecimiento, se yergue como una condición imprescindible para construir en la Argentina una sociedad inclusiva e integrada.

I. Los impuestos en la Argentina y en el mundo

1. La presión tributaria

1. La presión tributaria: 2007-15-|6-17-21 (recaudación total/PIB)

Cuadro I. 1.1. Presión tributaria. La Argentina y otros países y grupos						
En porcentaje del PIB						
	2007	2015	2016	2017	2021	
Países emergentes	27.7	27.3	26.8	26.6	26.4	
<i>Argentina (sin imp.inflac.)</i>	28.0	33.9	33.2^	32.4^	32.1	
<i>Argentina (con imp.inflac.)</i>	30.1	36.4	36.2	34.2	32.5	
LATAM emergente (10*)	27.0	27.7	27.2	27	26.6	
Brasil (con imp.inflac.) (**)	35.4	31.7	33.2	32.1	32.9	
Chile (")	27.6	23.4	23.7	23.5	25.2	
Uruguay (")	29.6	29.4	29.3	29.7	30.3	
Otros emergentes						
China	18.1	28.5	28.2	27.4	26.9	
India	22.0	20.4	21.3	20.9	20.9	
Polonia	41.3	38.9	39.3	40.1	39.9	
Países desarrollados (34)	36.8	36.5	36.1	35.9	35.6	
Australia	35.8	34.6	34.6	34.6	35.6	
Canadá	40.4	38.6	39.1	38.8	38.9	
Corea	22.6	21.3	22.1	21.7	22.1	
Dinamarca	54.6	53.5	51.1	50.0	49.7	
España	40.9	38.6	38.1	38.3	38.1	
EEUU	31.7	31.8	30.9	31.0	30.3	
Italia	45.3	47.8	47.2	46.6	47.7	
Países menores ingr. (40)	19.3	17.3	16.0	15.3	15.9	
Bangladesh	9.3	9.9	10.4	10.8	13.1	
Bolivia	34.4	37.7	32.4	31.9	30.4	
Kenya	19.7	19.3	20.2	21.2	21.1	
Vietnam	26.1	23.7	23.7	22.9	22.1	

Fuente. FMI (2017). Notas. (*) LATAM emergente: 10 países con mayores ingresos de LATAM (FMI) más 0,4 de impuesto inflacionario (estimación propia). (**) 2015: difieren las estimaciones del FMI y de la OCDE. Sin impuesto inflacionario: Brasil, 31,2 vs. 32,0; Chile, 24,1 vs. 20,6 y Uruguay, 28.7 vs. 27,0. Las estimaciones de Argentina con impuesto inflacionario son propias, y también lo son las de 2016 y 2017 sin ese impuesto, por encontrarlas más fundadas que las del FMI (33.7% y 32.3%). La estimación del impuesto inflacionario se muestra en el Cuadro 1.2.

1. La presión tributaria. El impuesto inflacionario en la Argentina

Cuadro I. 1.2. El impuesto inflacionario

	Inflación (p) Tanto por 1	Circulante C	Cuentas corrientes CC	Cajas de ahorro CA	Pagado = presión trib.	Encajes E	Cobrado por los bancos	Base monet. BM=C+E	Cobrado por el gobierno	PIB nominal	Pres.trib.imp. inf. % PIB	Cobrado por bancos % PIB	Cobrado por gob. % PIB
2014	0.3804	291345	259279	170914	274473	89162	129728	380507	144745	4579086	5.99	2.83	3.16
2015	0.2933	389185	334721	211961	274490	116563	126154	505748	148336	5854014	4.69	2.15	2.53
2016	0.3441	483950	384314	281700	395703	227049	151048	710999	244655	8055988	4.91	1.87	3.04

Notas. El impuesto inflacionario es $= p*(C+CC+CA)$, o sea la tasa de inflación multiplicada por montos de (circulante + cuentas corrientes + cajas de ahorros). Tiene la particularidad de ser cobrado en parte por el gobierno ($p*BM$ = tasa de inflación por base monetaria) y en parte por los bancos ($p*CC+CA-E$ = tasa de inflación por cuentas corrientes + cajas de ahorros - encajes de los bancos en el BCRA).
 Puede demostrarse que: $p*(C+CC+CA)=(p*BM)+((p*(CC+CA-E))$ o, en otras palabras, que lo pagado por el contribuyente (primer miembro) es igual a lo cobrados por gobierno y bancos (segundo).
 Fuentes: BCRA y estimación propia de inflación.

1. La presión tributaria en 2016 y proyecciones III

Comentarios

- **La presión tributaria argentina es alta en la comparación internacional**

Caso A: sin impuesto inflacionario

- En 2016 la Argentina estaba más cerca del promedio de los países desarrollados (PD) - 2,9 puntos menos- que el de los países emergentes (PE) -6,4 puntos más- y, por cierto, que el de los países de menores ingresos (PMI) -17,2 puntos más.
- **Entre los 35 PD** la Argentina superaba a sólo 6: Corea, EEUU, Hong Kong, Irlanda, Singapur y Suiza.
- **Entre los 40 PE sólo 7 superaban a la Argentina:** 5 de Europa Oriental (Belarus, Croacia, Hungría, Polonia y Ucrania) y 2 petroleros (Azerbaiyán y Kuwait).
- **Entre los 40 PMI sólo 2 superaban a la Argentina:** Kirguistán y Moldavia.
- **En síntesis,** sólo 37 de 114 países superaban a la Argentina, sólo 9 de ellos PE o PMI, y ninguno de América Latina.

1. La presión tributaria en 2016 y proyecciones IV Comentarios

Caso B: con impuesto inflacionario²

- **Entre los 35 PD** la Argentina superaba a 10: a Corea, EEUU, Hong Kong, Irlanda, Singapur y Suiza se agregan Australia, Japón, Lituania y Nueva Zelanda.
- **Entre los 40 PE sólo superaban a la Argentina 6 países:** 5 de Europa Oriental (Belarús, Croacia, Hungría, Polonia y Ucrania) y 1 petrolero (Kuwait).
- **Entre los 40 PMI sólo 1 superaban a la Argentina:** Kirguistán.
- **En síntesis,** sólo 31 de 115 países en total superaban a la Argentina, sólo 7 de ellos PE o PMI, y ninguno de América Latina.

2. El impuesto inflacionario se considera *bruto*, dado que no hay información sobre las pérdidas por el efecto Olivera-Tanzi, necesarias para considerarlo en términos *netos*.

2. Principales impuestos: comparación internacional

2. Principales impuestos: comparación internacional I

Conceptos

- **Impuestos progresivos**
 - Mejoran la distribución del ingreso.
 - Directamente, al incidir proporcionalmente más sobre los mayores ingresos.
 - Indirectamente, posibilitando más que los regresivos o distorsivos el desarrollo sostenible e inclusivo.
- **Impuestos regresivos**
 - Empeoran la distribución del ingreso.
 - Directamente, al incidir proporcionalmente más sobre los menores ingresos.
 - Indirectamente, al generar menor crecimiento y menos creación de empleo.
- **Impuestos proporcionales**
 - No modifican la distribución del ingreso.
 - Inciden proporcionalmente igual sobre todos los grupos sociales, cualquiera sea el nivel de ingresos.
 - El impacto sobre el crecimiento dependerá de cuán neutrales o distorsivos sean los impuestos vigentes.
- **Impuestos distorsivos**
 - Son los que *directamente* aumentan los costos o suben los precios, discriminan entre sectores y reducen la competitividad. Ejemplos: a las exportaciones, a las ventas en cascada, a los créditos y débitos bancarios o el impuesto inflacionario.

2. Principales impuestos: comparación internacional II

2.1. Grandes agregados, en % del PIB

Cuadro 1.2.1. Recaudación por grandes categorías de impuestos						
		En % del PIB				
		1.	2. Seguridad	3. Bienes y	4.	5.
		Progresivos	social	servs. y otros	Inflación	TOTAL
* Argentina 2015		7.4	7.1	19.5	2.5	36.4
* Argentina 2016		6.1	6.9	20.1	3.0	36.2
Brasil		7.9	9.1	15.0	0.8	32.8
Chile		8.2	1.4	11.1	0.4	21.1
Uruguay		7.9	7.4	11.6	0.8	27.7
América Latina (22)		7.0	4.0	11.8	0.5	23.3
China		5.4	4.1	10.7	0.4	20.7
Países desarrollados (34)		13.1	9.5	11.7	...	34.3
Australia		17.6	1.4	8.8	...	27.8
Canadá		18.8	5.5	7.6	...	31.9
Corea		8.7	6.8	9.8	...	25.3
Dinamarca		30.9	0.4	15.3	...	46.6
España		11.4	11.4	11.0	...	33.8
EEUU		15.6	6.2	4.6	...	26.4
Italia		15.6	13.1	14.6	...	43.3
Fuentes y notas. <i>Datos de 2015</i> . <i>Argentina</i> : estimaciones propias basadas en datos oficiales. En 2015 hay una diferencia entre el último PIB del INDEC aquí utilizado (0,2% mayor) y el de OCDE. <i>América Latina</i> : OCDE (2017). El promedio de la región es simple. <i>Países desarrollados</i> : Base de datos de OCDE (http://stats.oecd.org/viewhtml.aspx?datasetcode=REV&lang=en). Su promedio es el de países de la OCDE. China, W.R.Lam, FMI, 2015. Los totales de países desarrollados, Corea, España, EEUU e Italia se redondearon entre 0,1% 0,2%.						

2. Principales impuestos: comparación internacional III

2.2. Grandes agregados, en % de lo recaudado

Cuadro I.2.2. Recaudación por grandes categorías de impuestos						
En % del total recaudado						
		1.	2. Seguridad	3. Bienes y	4.	5.
		Progresivos	social	servs. y otros	Inflación	TOTAL
	* Argentina 2015	20.2	19.5	53.4	7.0	100.0
	* Argentina 2016	16.9	19.1	55.6	8.4	100.0
	Brasil	24.2	27.8	45.6	2.4	100.0
	Chile	39.1	6.6	52.5	1.8	100.0
	Uruguay	28.5	26.8	42.0	2.7	100.0
	América Latina (22)	30.0	17.2	50.6	2.1	100.0
	China	26.4	20.0	51.7	1.9	100.0
	Países desarrollados (34)	38.2	27.7	34.1	...	100.0
	Australia	63.3	5.0	31.7	...	100.0
	Canadá	58.9	17.2	23.8	...	100.0
	Corea	34.4	26.9	38.7	...	100.0
	Dinamarca	66.3	0.9	32.8	...	100.0
	España	33.7	33.7	32.5	...	100.0
	EEUU	59.1	23.5	17.4	...	100.0
	Italia	36.0	30.3	33.7	...	100.0
Fuentes y notas. Ver el Cuadro I.2.1.						

2. Principales impuestos: comparación internacional IV

2.3. Comentarios a los grandes agregados³

- La Argentina sale mal parada también en su estructura de impuestos: poco peso de impuestos progresivos (“directos”) y mucho peso de bienes y servicios (“indirectos”)³.

A. En % del PIB

- La incidencia de impuestos progresivos en la Argentina es algo menor a la media de 22 países de LATAM, a Brasil, Chile y Uruguay y es menos de la mitad que en los PD.
- La incidencia de bienes y servicios + inflación en LATAM es similar a la de los PD, y es casi la mitad que en la Argentina, que supera a Brasil en un 46%.

B. En % del total recaudado

- En los países de LATAM los impuestos progresivos pesan aproximadamente 13 puntos más y en los PD es algo más de 20 puntos mayor que en la Argentina.
- Los impuestos a los bienes y servicios + la inflación pesan en la Argentina en el orden de un 14% más que en LATAM y cerca de 25 puntos más que en los PD.

3. Salvo mención en contrario el análisis comparativo se hace para 2015, por disponibilidad de información para más países.

2. Principales impuestos: comparación internacional V

2.3. La cuestión de la progresividad de impuestos y gastos públicos 1

- **El contexto de pobreza y desigualdad en Argentina y América Latina**

- Pese a progresos recientes –a veces volátiles- la Argentina y AL tienen aun altos niveles de pobreza y mayor desigualdad que cualquier otra región del mundo.
- La gran desigualdad no sólo se da en los ingresos, sino también en la riqueza.

- **El rol de los impuestos y gastos públicos**

- El desarrollo inclusivo –con menos pobreza y desigualdad- requiere una alta calidad de políticas públicas, tal como se demuestra en la mayoría de PD de Asia, Europa y Oceanía, y en menor medida en EEUU.

- **Impuestos**

- **Los impuestos son menos potentes de lo que se cree para cambiar *per se* la distribución del ingreso, pero sí son potentes para reducir la pobreza si son amigables con el crecimiento = no distorsivos.**
- **También puede mejorar bastante la distribución del ingreso si se pasa de un sistema regresivo a uno progresivo.**

2. Principales impuestos: comparación internacional VI

2.3. La cuestión de la progresividad de impuestos y gastos públicos 2

- **El rol de los impuestos y gastos públicos**

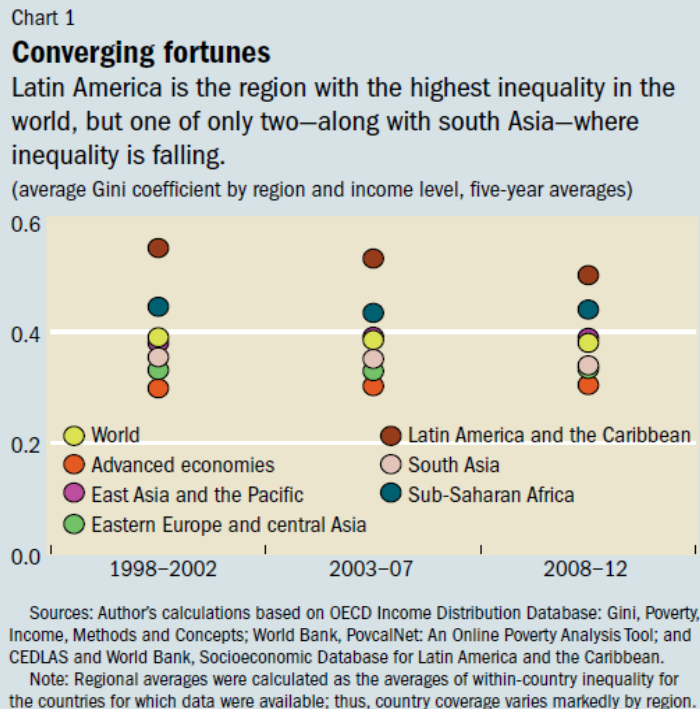
- Gastos públicos

- Los gastos públicos son cerca de dos 2 veces⁴ más potentes para redistribuir, en especial los sociales, como pensiones, otras transferencias (AUH), educación, salud, agua potable y saneamiento, etcétera.
- Estos gastos también son muy potentes para reducir la pobreza, porque los más pobres no podrían acceder a ellos de otro modo.

2. Principales impuestos: comparación internacional VII

2.3. La cuestión de la progresividad de impuestos y gastos públicos 3 Evolución reciente de la pobreza y la desigualdad en América Latina

1. Reducción de la desigualdad por continentes, 1998-2012

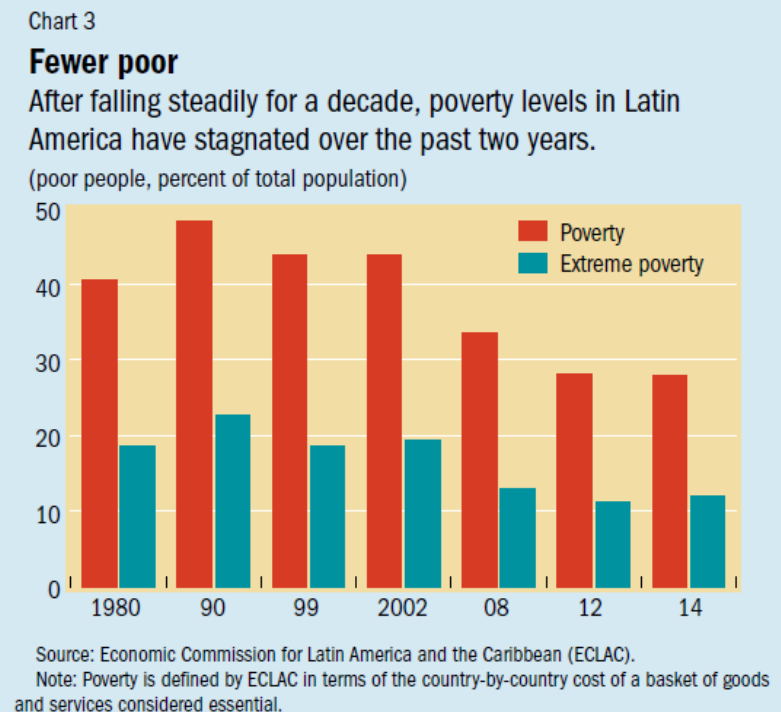


2. Reducción de la desigualdad por países de LATAM, 2002-2013

América Latina (17 países). Desigualdad del ingreso 2002-2013



3 Reducción de la pobreza y la extrema Pobreza en LATAM, 1980-2014



Nota: sólo se numeran correlativamente los cuadros de fuente propia.

Fuentes. N. Lustig (2015), gráfico 1; V. Amarante y J. P. Jiménez, gráfico 2 y J. A. Ocampo (2015), gráfico 3.

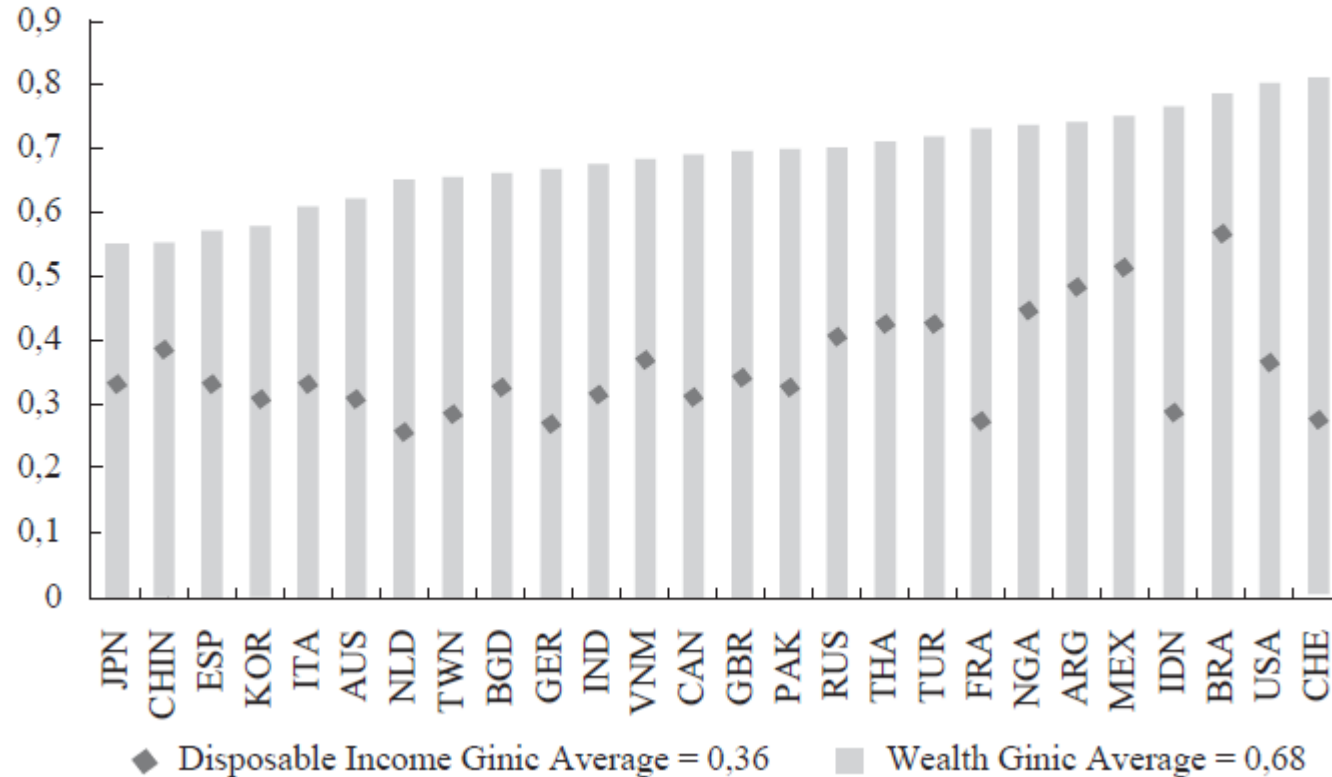
2. Principales impuestos: comparación internacional VIII

2.3. La cuestión de la progresividad de impuestos y gastos públicos 4

Desigualdad en el ingreso y en la riqueza en diversos países

Gráfica 3.

Desigualdad del ingreso y la riqueza en economías seleccionadas (hacia el 2000).

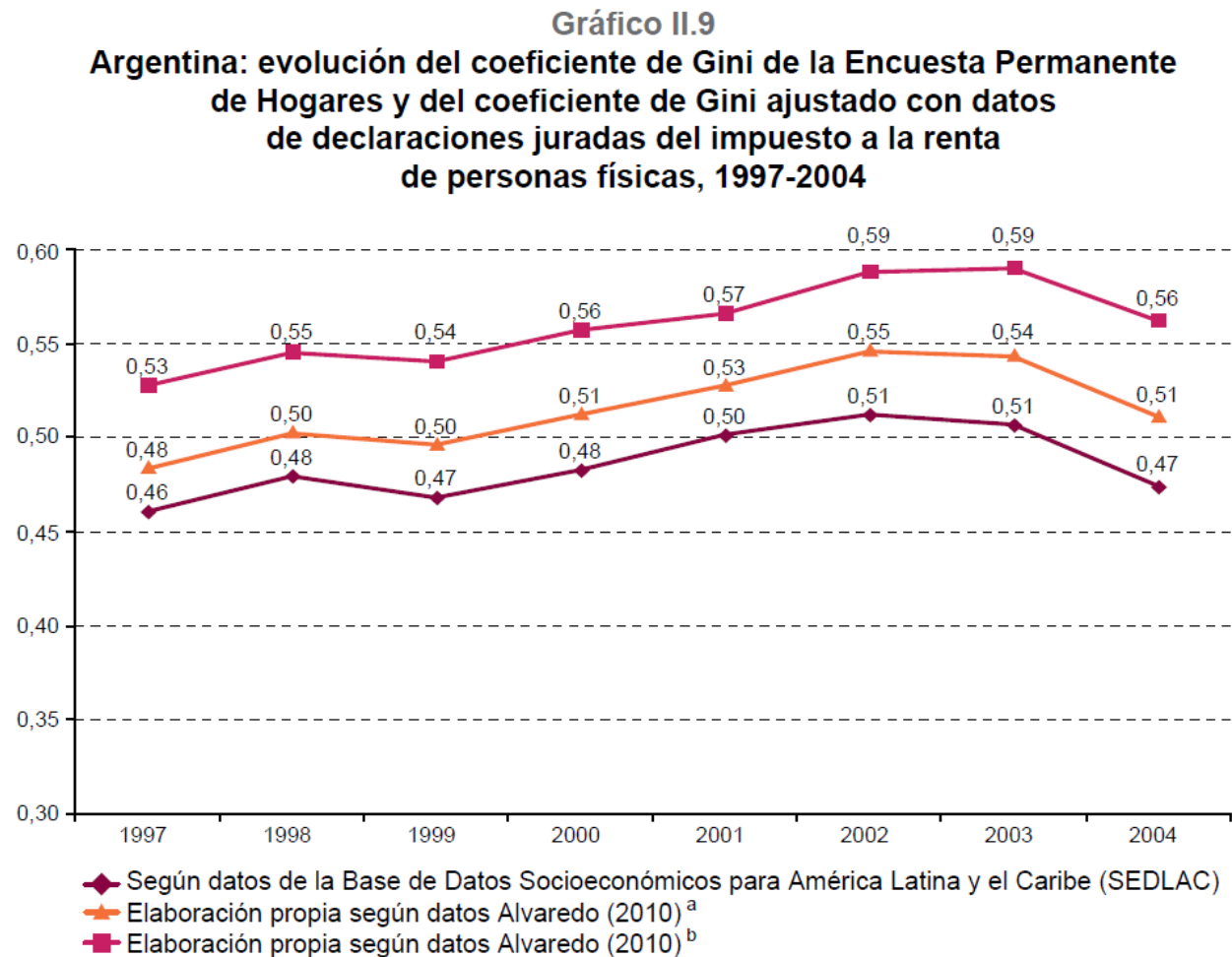


Fuente: V. Amarante y J. P. Jiménez (2015).

2. Principales impuestos: comparación internacional IX

2.3. La cuestión de la progresividad de impuestos y gastos públicos 5

Coeficientes de Gini en la Argentina según distintas fuentes

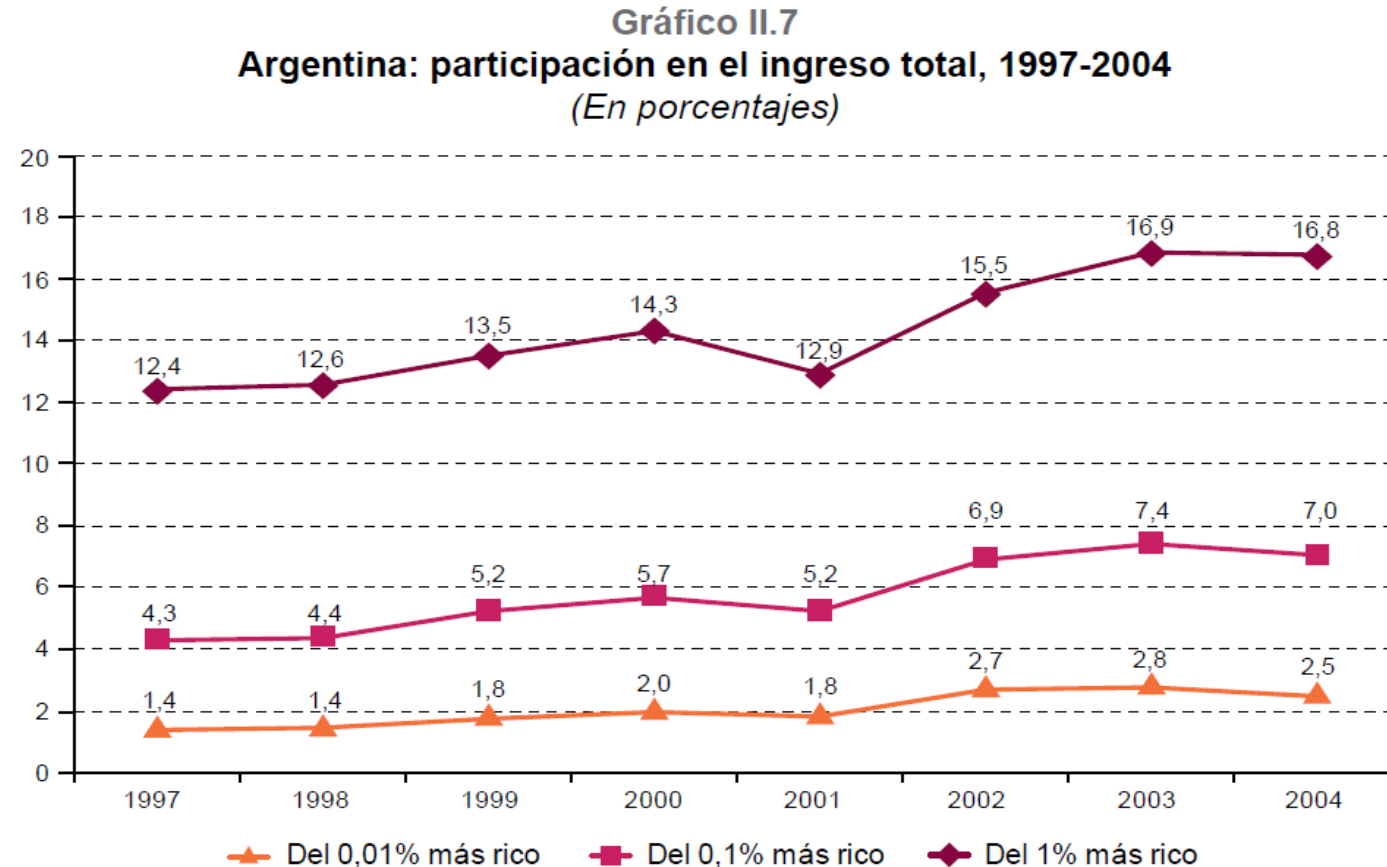


Fuente: J. P. Jiménez (editor, 2015).

2. Principales impuestos: comparación internacional X

2.3. La cuestión de la progresividad de impuestos y gastos públicos 6

Participación de los sectores de ingresos muy altos en el total



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de F. Alvaredo “The rich in Argentina over the Twentieth Century, 1932–2004”, *Top Incomes: A Global Perspective*, Anthony B. Atkinson y Thomas Piketty (eds.), Oxford, Oxford University Press, 2010.

Fuente: J. P. Jiménez (editor, 2015).

2. Principales impuestos: comparación internacional XI

2.3. La cuestión de la progresividad de impuestos y gastos públicos 7 *Impuesto a los ingresos personales y reducción de la desigualdad*

Cuadro I.6
América Latina (países seleccionados): redistribución del impuesto a la renta
de las personas físicas (IRPF), alrededor de 2011^a

País	Año	Gini antes de impuestos ^b	Gini después del IRPF ^c	Índice de Reynolds-Smolensky	Índice de Atkinson-Plotnick
Argentina	2011	0,433	0,421	0,012	0,012
Brasil	2011	0,530	0,515	0,015	0,006
Chile	2011	0,459	0,448	0,011	0,002
Colombia	2011	0,531	0,526	0,005	0,034
Costa Rica	2011	0,514	0,502	0,012	0,010
Ecuador	2011	0,452	0,447	0,005	0,001
El Salvador	2011	0,430	0,421	0,010	0,014
Honduras	2010	0,550	0,544	0,006	0,003
México	2010	0,476	0,448	0,028	0,070
Nicaragua	2009	0,468	0,456	0,013	0,009
Panamá	2011	0,507	0,500	0,007	0,002
Paraguay ^d	2011	0,523	0,519	0,004	0,007
Perú	2011	0,471	0,463	0,007	0,009
República Dominicana	2011	0,473	0,466	0,007	0,003
Uruguay ^e	2011	0,399	0,384	0,015	0,025
Venezuela (República Bolivariana de)	2011	0,365	0,363	0,002	0,000

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de hogares.

^a Resultados sujetos a revisión.

^b Gini del ingreso bruto.

^c Gini del ingreso disponible.

^d Simulación de acuerdo con el impuesto actual.

^e Solo Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas (IRPF) categorías 1 y 2 (se excluye el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS)).

Fuente: J. P. Jiménez (editor, 2015).

2. Principales impuestos: comparación internacional XII

2.3. La cuestión de la progresividad de impuestos y gastos públicos 8

Eficacia de los impuestos para reducir la desigualdad

Cuadro I. 4.1. Impacto de los impuestos y gastos públicos en la distribución del ingreso							
		Índice Reynolds-Smolenski		GSPP: Gini sin políticas públicas	Eficacia imps. Índice RS / Gini mercado	GCPP: Gini con políticas públicas	Eficacia de políticas = ((GSPP/GCPP)-1)%
		Década de los 90	Década de los 2000				
Países emergentes							
	* Argentina 2014	-0.020	0.004	0.536	0.75	0.469	14.3
	Brasil	-0.007	0.016	0.573	2.79	0.518	10.6
	Chile	-0.008	0.021	0.546	3.85	0.510	7.1
	Uruguay	-0.002	0.020	0.449	4.45	0.400	12.3
Países desarrollados							
	Australia	0.040	...	0.465	8.6	0.337	43.3
	Canadá	0.035	...	0.442	7.9	0.322	53.1
	Corea	0.020	...	0.330	6.1	0.302	12.9
	Dinamarca	0.050	...	0.415	12.0	0.254	74.0
	España	0.035	...	0.457	7.7	0.346	52.0
	EEUU	0.036	...	0.486	7.4	0.394	28.9
	Italia	0.043	...	0.513	8.4	0.325	58.8
Definiciones. Índice RS mide -en puntos del Gini- la diferencia entre ese coeficiente antes de impuestos y el cuasi Gini del ingreso después de impuestos. Fuentes y notas. <i>LATAM</i> . Índice RS. J.C.Gómez Sabaini, D.Martorano y D. Morán (UNESCO,2016). Argentina, 1997 y 2008; Brasil, 1999 y 2009; Chile, 1996 y 2009; Uruguay, 1996 y 2011. Índices de Gini: J.P.Jiménez (editor, 2015) y V. Amarante y J.P.Jiménez (2016). <i>Países desarrollados</i> . Índice RS: Australia, Canadá, Dinamarca y EEUU, P.Lambert et al. (2015). Corea, España e Italia, estimados con información de la base de datos de OCDE. Índices de Gini: base de datos OCDE. Para los cálculos de la "eficacia de políticas" de PD se usaron los GSPP más cercanos en el tiempo. En cambio, los que figuran en el Cuadro y se usaron para el cálculo del RS son de principios de siglo, al igual que el índice RS.							

2. Principales impuestos: comparación internacional XIII

2.3. La cuestión de la progresividad de impuestos y gastos públicos 9

Impuestos y reducción de la desigualdad en la Argentina

CUADRO 9

Índices de concentración del ingreso pre-fiscal, impuestos e ingreso post-impuestos
Gini, Concentración (Cuasi-Gini), Kakwani y Gini post-impuestos

IMPUESTOS	ÍNDICES				
	Gini-Distribución del Ingreso	Concentración Impuestos	Kakwani	Gini Post-impuestos	Reynolds-Smolensky
Ganancias de personas físicas	0,4838	0,9374	0,4536	0,4738	0,0100
Monotributo impositivo	0,4838	0,4725	-0,0113	0,4839	-0,0001
Aportes y contribuciones a seg. social	0,4838	0,3135	-0,1703	0,5102	-0,0264
Bebidas alcohólicas	0,4838	0,4752	-0,0086	0,4838	0,0000
Bebidas analcohólicas	0,4838	0,3392	-0,1446	0,4840	-0,0001
Cervezas	0,4838	0,2874	-0,1964	0,4839	0,0000
Tabaco	0,4838	0,2774	-0,2064	0,4850	-0,0012
Productos electrónicos	0,4838	0,5014	0,0176	0,4838	0,0000
Vehículos	0,4838	0,8801	0,3963	0,4838	0,0001
Seguros	0,4838	0,6605	0,1767	0,4838	0,0000
<i>Total Internos sobre bienes y servicios</i>	0,4838	0,3484	-0,1354	0,4851	-0,0012
Valor Agregado	0,4838	0,4082	-0,0756	0,4932	-0,0094
Combustibles líquidos	0,4838	0,4961	0,0123	0,4838	0,0000
Ingresos Brutos Provincial	0,4838	0,3739	-0,1099	0,4877	-0,0039
Derechos de exportación	0,4838	0,7790	0,2952	0,4078	0,0760
<i>Total Impuestos analizados</i>	0,4838	0,4903	0,0065	0,4803	0,0035

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ENGH.

Fuente: J. C. Gómez Sabaini, M.M. Harriague y D. Rossignolo (2012-13).

2. Principales impuestos: comparación internacional XIV

2.3. La cuestión de la progresividad de impuestos y gastos públicos 10

Impuestos, gastos sociales y reducción de la desigualdad en Argentina

CUADRO 17

Progresividad y efecto distributivo conjunto del sistema tributario
y el Gasto Público Social

Por deciles de individuos ordenados según ingreso per cápita familiar

Decil	% en el Y antes del GPS	Tasa Media	% en el Y después del GPS	Gan (+) y Perd (-)
1	1,0	263,9	3,8	+
2	2,6	78,6	4,7	+
3	3,6	46,8	5,3	+
4	5,0	25,7	6,2	+
5	5,8	20,4	7,0	+
6	7,4	10,6	8,2	+
7	9,7	5,0	10,2	+
8	12,7	-2,0	12,4	-
9	16,4	-10,1	14,8	-
10	35,8	-23,3	27,4	-
Total	100,0	0,0	100,0	0
Impacto distributivo de la política fiscal				
Gini Ingreso pre fiscal		0,4838		
Gini después de impuestos		0,4785		
Gini después de GPS		0,4059		
Gini después de impuestos y GPS		0,3968		
R - S		0,0870		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ENGH.

Fuente: J. C. Gómez Sabaini, M.M. Harriague y D. Rossignolo (2012-13).

2. Principales impuestos: comparación internacional XV

3.1. Impuestos a los ingresos y la propiedad, en % del PIB

Cuadro I.3.1. Impuestos a los ingresos y la propiedad													
En % del PIB													
	1.1. Personas ingresos	1.2. Empresas ingresos	1.3 Total ingresos	2.1. Personas a la propiedad	2.2. Empresas a la propiedad	2.3. Total a la propiedad	3 = 1.3+ 2.3 Progresivos	4. Seguridad social	5. Impuestos al trabajo	6= 4+5 Trabajo y SS	7. Impuesto inflacionario	8=3+6+7 TOTAL	
Países emergentes													
<i>* Argentina 2015</i>	3.2	3.4	6.7	0.6	0.1	0.7	7.4	7.1	0.0	7.1	2.5	17.0	
<i>* Argentina 2016</i>	2.2	3.3	5.5	0.5	0.1	0.6	6.0	6.9	0.0	6.9	3.0	16.0	
Brasil	2.5	4.2	6.7	0.9	0.4	1.2	7.9	8.3	0.8	9.1	0.8	17.8	
Chile	1.5	6.0	7.5	0.5	0.2	0.7	8.2	1.4	0.0	1.4	0.4	10.0	
Uruguay	3.1	2.8	5.9	0.7	1.3	2.0	7.9	7.4	0.0	7.4	0.8	16.0	
América Latina (22)	6.2	0.8	7.0	3.8	0.2	4.0	0.5	11.5	
Países desarrollados (34)	9.2	3.1	12.2	1.0	0.4	1.4	13.6	9.1	0.4	9.5	0.0	23.1	
Australia	11.4	4.7	16.1	1.2	0.4	1.6	17.7	0.0	1.4	1.4	0.0	19.1	
Canadá	12.0	3.3	15.2	2.4	1.1	3.5	18.7	4.9	0.6	5.5	0.0	24.2	
Corea	4.4	3.2	7.6	0.9	0.2	1.1	8.7	6.7	0.1	6.8	0.0	15.5	
Dinamarca	26.0	3.2	29.1	1.3	0.4	1.7	30.8	0.1	0.3	0.4	0.0	31.2	
España	7.3	2.5	9.7	1.3	0.4	1.7	11.4	11.4	0.0	11.4	0.0	22.8	
EEUU	10.8	2.1	12.9	2.0	0.7	2.7	15.6	6.2	0.0	6.2	0.0	21.8	
Italia	11.6	2.4	13.9	1.2	0.5	1.7	15.6	13.1	0.0	13.1	0.0	28.7	

Fuentes: idem Cuadro I.2.1 Notas. Datos de 2015. Cuando no se pueden distinguir personas y empresas se supuso que la carga tributaria se distribuye proporcionalmente. En ningún caso estas cifras son significativas. El promedio de AL es simple.

2. Principales impuestos: comparación internacional XVI

3.2. Impuestos a los ingresos y la propiedad, en % de lo recaudado

Cuadro I.3.2. Impuestos a los ingresos y la propiedad													
En % del total recaudado													
	1.1. Personas ingresos	1.2. Empresas ingresos	1.3 Total ingresos	2.1. Personas a la propiedad	2.2. Empresas a la propiedad	2.3. Total a la propiedad	3 = 1.3 + 2.3 Progresivos	4. Seguridad social	5. Impuestos al trabajo	6= 4+5 Trabajo y SS	7. Impuesto inflacionario	8=3+6+7 TOTAL	
Países emergentes													
<i>* Argentina 2015</i>	8.9	9.4	18.3	1.6	0.3	1.9	20.1	19.5	0.0	19.5	7.0	46.7	
<i>* Argentina 2016</i>	6.2	9.0	15.2	1.4	0.3	1.7	16.9	19.0	0.0	19.0	8.4	44.3	
Brasil	7.6	12.9	20.4	2.7	1.1	3.8	24.2	25.3	2.4	27.8	2.4	54.4	
Chile	7.0	28.6	35.6	2.3	1.1	3.5	39.1	6.6	0.0	6.6	1.8	47.5	
Uruguay	11.2	10.1	21.3	2.7	4.5	7.2	28.5	26.8	0.0	26.8	2.7	58.0	
América Latina (22)	27.9	3.3	31.2	16.3	0.5	16.8	2.2	50.2	
Países desarrollados (34)	26.7	8.9	35.6	2.9	1.2	4.1	39.7	26.5	1.2	27.7	0.0	67.3	
Australia	41.0	16.9	57.9	4.2	1.6	5.8	63.7	0.0	5.0	5.0	0.0	68.7	
Canadá	37.5	10.2	47.6	7.6	3.4	11.0	58.6	15.4	1.9	17.2	0.0	75.9	
Corea	17.4	12.6	30.0	3.5	0.9	4.3	34.4	26.5	0.4	26.9	0.0	61.3	
Dinamarca	55.7	6.8	62.4	2.8	0.8	3.6	66.1	0.2	0.6	0.9	0.0	67.0	
España	21.4	7.2	28.7	3.7	1.3	5.0	33.7	33.7	0	33.7	0.0	67.5	
EEUU	40.9	8.0	48.9	7.6	2.7	10.2	59.1	23.5	0	23.5	0.0	82.6	
Italia	26.7	5.4	32.1	2.8	1.1	3.9	36.0	30.3	0.0	30.3	0.0	66.3	

Fuentes: ídem Cuadro I.2.1. Notas: ídem cuadro I.3.1.

2. Principales impuestos: comparación internacional XVII

3.3. Comentarios a impuestos a los ingresos y la propiedad

A. Impuestos a los ingresos

- Comparando con los PD, en la Argentina hay **un escaso aporte del impuesto a los ingresos de las personas como porcentaje del PIB y también de la recaudación total**. Lo mismo, en menor medida, respecto de Uruguay, siendo en cambio similar al perfil de Brasil y Chile⁵.
- El desempeño del **impuesto a las ganancias de las empresas** es similar al de los PD y al de Uruguay, pero inferior a los de Brasil y Chile. Sin embargo, no debe olvidarse que **su aporte sostenible está sobreestimado por el no ajuste por inflación**.

B. Impuestos a la propiedad

- En impuestos a la propiedad, tanto de las personas como de las empresas, y tanto en % del PIB como del total recaudado, la Argentina recauda menos que los PD y también menos que buena parte de LATAM, pese a la conocida debilidad de la región en esto.

5. Esto ocurrió pese a la desactualización del mínimo no imponible, corregida a partir de 2016 y que, hasta entonces, “infló” la recaudación.

2. Principales impuestos: comparación internacional XVIII

4.1. Los impuestos progresivos en detalle, en % del PIB

Cuadro I 4.2. Los impuestos progresivos en detalle																	
En % del PIB																	
	1. Total a los ingresos	<i>1.1. Personas ingresos</i>	1.1.1. Pers. gan.capital	1.1.2. Pers. otros ingresos	<i>1.2. Empresas ingresos</i>	1.2.1. Empls. gan.capital	1.2.2. Empls. otros ingresos	2. Total a la propiedad	2.1.1. Pers. inmobiliario	2.1.2. Pers. otros prop.	2.2.1. Empres. inmobiliario	2.2.2. Empres. otros prop.	<i>3. Total inmobiliario</i>	<i>4. Total otros prop.</i>	5. Total progresivos	5.1. Personas progresivos	5.2. Empresas progresivos
Países emergentes																	
* Argentina 2014	6.0	2.8	0.01	2.8	3.2	0.0	3.2	0.7	0.3	0.3	0.1	0.0	0.4	0.3	6.7	3.4	3.3
* Argentina 2015	6.7	3.4	3.3	1.0	0.3	0.5	0.1	0.2	0.4	0.6	7.7	4.2	3.5
* Argentina 2016	5.9	2.8	3.1	0.9	6.7
Brasil	6.9	2.5	0.0	2.5	4.4	0.0	4.4	1.2	0.4	0.5	0.3	0.0	0.7	0.5	8.1	3.4	4.7
Chile	6.5	1.9	0.0	1.9	4.6	0.0	4.6	0.2	0.0	0.02	0.2	0.0	0.2	0.0	6.7	1.9	4.8
Uruguay	5.7	3.3	2.3	0.9	2.5	0	2.5	1.7	0.5	0.05	0.2	1.0	0.7	1.0	7.5	3.8	3.7
América Latina (22)	6.1	0.5	6.6
Países desarrollados (34)	12.2	9.2	0.1	9.1	3.1	0.1	3.0	1.4	0.8	0.2	0.3	0.1	1.1	0.3	13.6	10.2	3.4
Australia	16.1	11.4	0.0	11.4	4.7	0.0	4.7	1.6	1.2	0.0	0.4	0.0	1.6	0.0	17.7	12.6	5.1
Canadá	15.2	12.0	0.0	12.0	3.3	0.0	3.3	3.5	2.1	0.3	0.8	0.3	2.9	0.6	18.7	14.4	4.3
Corea	7.6	4.4	0.8	3.6	3.2	0.0	3.2	1.1	0.6	0.3	0.2	0.0	0.8	0.3	8.7	5.3	3.4
Dinamarca	29.1	26.0	0.0	26.0	3.2	0.0	3.2	1.7	1.0	0.3	0.4	0.0	1.4	0.3	30.8	27.3	3.5
España	9.7	7.3	0.0	7.3	2.5	0.0	2.5	1.7	0.8	0.5	0.3	0.15	1.1	0.6	11.4	8.5	2.9
EEUU	12.9	10.8	1.0	9.8	2.1	0.2	1.9	2.7	1.9	0.1	0.7	0.0	2.6	0.1	15.6	12.8	2.8
Italia	13.9	11.6	0.0	11.6	2.4	0.0	2.4	1.7	1.2	0.1	0.4	0.05	1.6	0.1	15.6	12.8	2.8

Fuentes. Argentina 2015 y 2016, estimación propia con información disponible hasta febrero de 2017 que puede diferir de otros cuadros, más actualizados. América Latina (OCDE 2016, datos de 2014). Países desarrollados, base de datos de la OCDE, citada en el Cuadro I.2.1; datos de 2015. Nota. El promedio América Latina es simple.

2. Principales impuestos: comparación internacional XIX

4.2. Los impuestos progresivos en detalle, en % de lo recaudado

Cuadro 1.4.3. Los impuestos progresivos en detalle																	
En % del total de impuestos progresivos																	
	1. Total a	<i>1.1. Personas</i>	1.1.1. Pers.	1.1.2. Pers.	<i>1.2. Empresas</i>	1.2.1. Emps.	1.2.2. Emps.	2. Total a la	2.1.1. Pers.	2.1.2. Pers.	2.2.1. Empres.	2.2.2. Empres.	3. Total	4. Total	5. Total	5.1. Personas	5.2. Empresas
	los ingresos	<i>ingresos</i>	gan. capital	otros ingres.	<i>ingresos</i>	gan. capital	otros ingres.	propiedad	inmobiliario	otros prop.	inmobiliario	otros prop.	inmobiliario	otros prop.	progresivos	progresivos	progresivos
Países emergentes																	
* Argentina 2014	89.4	41.6	0.1	41.4	47.8	0.0	47.8	10.6	4.2	4.8	1.6	0.1	5.8	4.8	100.0	50.6	49.4
* Argentina 2015	86.7	43.6	43.1	13.3	3.7	6.0	1.3	2.1	5.0	8.1	100.0	53.3	46.7
* Argentina 2016	88.0	41.4	46.6	12.0	100.0
Brasil	85.5	31.5	0.0	31.5	54.0	0.0	54.0	14.5	4.7	6.1	3.7	0.0	8.5	6.1	100.0	42.3	57.7
Chile	96.9	28.1	0.0	28.1	68.8	0.0	68.8	3.1	-0.3	0.3	3.1	0.0	2.8	0.3	100.0	28.1	71.9
Uruguay	77.1	43.7	31.5	12.2	33.5	0.0	33.5	22.9	6.6	0.7	2.4	13.1	9.0	13.9	100.0	51.0	49.0
América Latina (22)	92.4	7.6	100.0
Países desarrollados (34)	89.7	67.3	0.7	66.5	22.4	0.7	21.7	10.3	5.9	1.5	2.2	0.7	8.1	2.2	100.0	74.6	25.4
Australia	91.0	64.4	0.0	64.4	26.6	0.0	26.6	9.0	6.6	0.0	2.4	0.0	9.0	0.0	100.0	71.0	29.0
Canadá	81.3	63.9	0.0	63.9	17.4	0.0	17.4	18.7	11.3	1.6	4.2	1.6	15.5	3.2	100.0	76.8	23.2
Corea	87.4	50.6	9.2	41.4	36.8	0.0	36.8	12.6	6.7	3.4	2.5	0.0	9.2	3.4	100.0	60.7	39.3
Dinamarca	94.5	84.3	0.0	84.3	10.2	0.0	10.2	5.5	3.3	1.0	1.2	0.0	4.5	1.0	100.0	88.5	11.5
España	85.1	63.6	0.0	63.6	21.5	0.0	21.5	14.9	7.0	3.9	2.6	1.3	9.6	5.3	100.0	74.6	25.4
EEUU	82.7	69.2	6.4	62.8	13.5	1.3	12.2	17.3	12.2	0.6	4.5	0.0	16.7	0.6	100.0	82.0	18.0
Italia	89.1	74.0	0.0	74.0	15.1	0.0	15.1	10.9	7.5	0.3	2.8	0.3	10.3	0.6	100.0	81.8	18.2

Fuentes y notas: ídem Cuadro 1.4.2.

2. Principales impuestos: comparación internacional XX

4.3. Comentarios sobre los impuestos progresivos en detalle

A. Impuesto a los ingresos

- El impuesto a las ganancias de capital tiene escasa vigencia real en la Argentina. En el caso de personas, entre los países estudiados sólo es relevante en casos tan diversos como Corea, los EEUU y Uruguay. Para empresas, sólo pesa en los EEUU.

B. Impuestos a la propiedad

- **Inmobiliario.** Argentina recauda significativamente menos que LATAM que, a su vez, recauda menos que los PD.
- **Otros impuestos a la propiedad.** La incidencia de bienes personales hace que la Argentina sea, entre los estudiados, el país que más recauda de las personas en este rubro. Lo propio ocurre con Uruguay con las empresas. El **impuesto a las herencias** existe en una mitad de los países desarrollados, recaudando 0.27% del PIB en el promedio de los de la OCDE.

C. Conjunto de impuestos progresivos

- La Argentina se destaca por la baja participación de los gravámenes a las personas en los impuestos progresivos: sólo la mitad del total, contra tres cuartas partes en los PD. Este rasgo también se observa en Uruguay y, con más intensidad, en Brasil y Chile.

2. Principales impuestos: comparación internacional XXI

5.1. Los impuestos al trabajo y para la seguridad social, en % del PIB

Cuadro I. 5.1. Impuestos y contribuciones a la seguridad social							
En % del PIB							
	Seguridad social		Al trabajo	Total contribuciones		Total general	
	Personas	Empresas	Personas	Personas	Empresas		
Países emergentes							
<i>* Argentina 2015</i>	3.1	4.0	0.0	3.1	4.0	7.1	
<i>* Argentina 2016</i>	2.7	4.2	0.0	2.7	4.2	6.9	
Brasil (*)	...	2.0	0.8	0.9	2.0	9.1	
Chile	1.4	0.04	0.0	1.4	0.04	1.4	
Uruguay		7.4	0.0		7.4	7.4	
América Latina (22)		3.8	0.2	0.2	3.8	4	
Países desarrollados (34)	3.4	5.7	0.4	3.8	5.7	9.5	
Australia	0.0	0.0	1.4	1.4	0	1.4	
Canadá	2.0	2.9	0.6	2.6	2.9	5.5	
Corea	2.8	3.9	0.1	2.9	3.9	6.8	
Dinamarca	0.0	0.1	0.3	0.3	0.1	0.4	
España	1.8	9.6	0.0	1.8	9.6	11.4	
EEUU	2.8	3.4	0.0	2.8	3.4	6.2	
Italia	2.4	10.7	0.0	2.4	10.7	13.1	
Fuentes. Ídem Cuadro I.2.1. Notas. Datos de 2015 para todos los países. En "empresas" se incluyen trabajadores independientes. <i>Brasil</i> : el 76,2% de la contribuciones a la seguridad social (69,2% si se incluye también impuestos al trabajo) no es asignable a empresas o personas. <i>Chile</i> : la OCDE no computa las cotizaciones voluntarias a las AFP, que son entre 3% y 4% del PIB.							

2. Principales impuestos: comparación internacional XXII

5.2. Los impuestos al trabajo y para la seguridad social, en % de lo recaudado

Cuadro I. 5.2. Impuestos y contribuciones a la seguridad social							
En % del total recaudado							
	Seguridad social		Al trabajo	Total contribuciones		Total general	
	Personas	Empresas	Personas	Personas	Empresas		
Países emergentes							
* Argentina 2015	8.5	11.1	0.0	8.5	11.1	19.5	
* Argentina 2016	7.5	11.5	0.0	7.5	11.5	19.0	
Brasil (*)	...	6.0	2.4	2.7	6.0	27.8	
Chile	6.5	0.2	0.0	6.5	0.2	6.7	
Uruguay		26.8	0.0		26.8	26.8	
América Latina (22)		16.3	0.9	0.9	16.3	17.2	
Países desarrollados (34)	9.9	16.6	1.2	11.1	16.6	27.7	
Australia	0.0	0.0	5.0	5.0	0.0	5.0	
Canadá	6.3	9.1	1.9	8.2	9.1	17.2	
Corea	11.1	15.4	0.4	11.5	15.4	26.9	
Dinamarca	0.0	0.2	0.6	0.6	0.2	0.9	
España	5.3	28.4	0.0	5.3	28.4	33.7	
EEUU	10.6	12.9	0.0	10.6	12.9	23.5	
Italia	5.5	24.7	0.0	5.5	24.7	30.3	
Fuentes y notas: ídem Cuadro I.5.1.							

2. Principales impuestos: comparación internacional XXIII

5.3. Comentarios sobre los impuestos al trabajo y la seguridad social

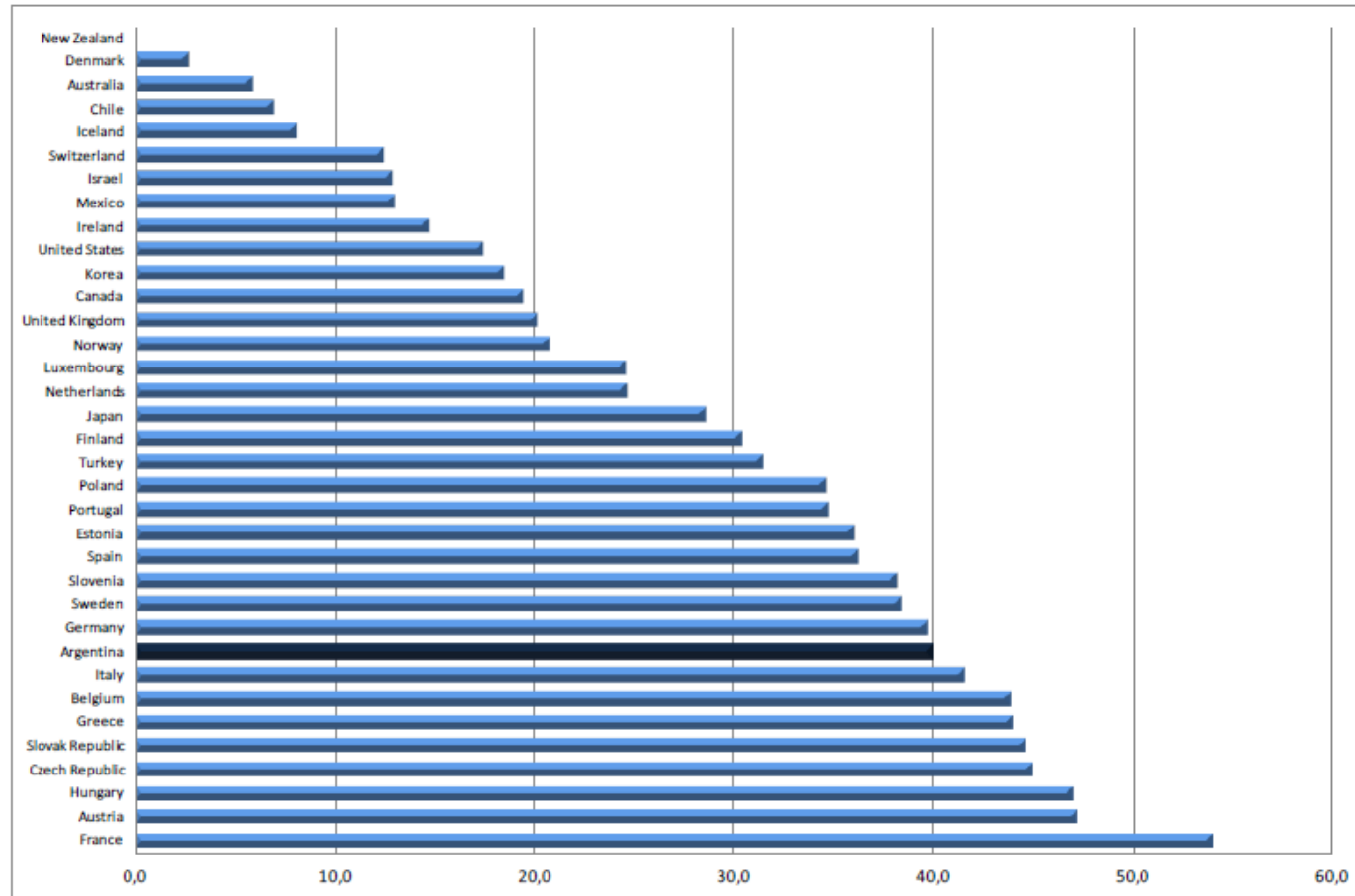
- **La comparación de la imposición para la seguridad social es dificultosa** por existir distintos tipos de fondos de pensión (no sólo en Chile) y porque hay países que financian la SS con el impuesto a las ganancias (casos de Australia y Dinamarca)⁶.
- La dispersión de la participación de estos impuestos en la recaudación total es muy alta incluso en los PD, fluctuando por ejemplo entre 0,9% (Dinamarca) y 5,0% (Australia) y 30,3% (España) o 33,7% (Italia).
- Teniendo en cuenta esta salvedad **la Argentina muestra menores impuestos al trabajo y para la seguridad social que los PD, Brasil y Uruguay, tanto en % del PIB como del total recaudado**, alimentando dudas sobre la sostenibilidad del sistema de SS a largo plazo.
- Extendiendo la muestra de países se hace más evidente que la carga tributaria sobre el trabajo, para la seguridad social, es muy alta en la Argentina.

6. Los aportes a fondos de pensión u otros que aseguran contrapartidas –tales como las obras sociales en la Argentina- no se incluyen en la categoría de “impuestos” del FMI o de la OCDE.

2. Principales impuestos: comparación internacional XXIV

5.3. Comentarios sobre los impuestos al trabajo y la seguridad social

Figura 17. Total de aportes personales y patronales a la Seguridad Social para un trabajador que percibe el salario medio de la economía. % del Salario bruto.



Fuente: FIEL (2015).

2. Principales impuestos: comparación internacional XXV

6.1. Impuestos a los bienes y servicios, en % del PIB

Cuadro I.6.1. Impuestos a los bienes y servicios

Cuadro I.6.1. Impuestos a los bienes y servicios													
En % del PIB													
	1. IVA	2. Ventas, ingresos brutos	3. Específicos, internos	4. Automotores	5. Exportación	6. Importación	7. Trans.fin y de capital	8. Municipios	9. Otros	10. TOTAL	Impuestos distorsivos	Impuesto inflacionario	Distorsivos sin inflación
Países emergentes													
<i>* Argentina 2015</i>	7.4	4.1	1.7	0.3	1.3	0.6	2.2	1.8	0.0	19.4	11.6	2.5	9.1
<i>* Argentina 2016</i>	7.2	4.1	1.7	0.3	0.9	0.7	2.1	1.8	1.4	20.2	11.1	3.0	8.1
Brasil	7.2	5.0	0.4	0.0	0.0	0.6	0.8	...	1.0	15.0	6.6	0.8	5.8
Chile	8.2	0.0	1.8	0.2	0.0	0.2	0.2	...	-0.3	10.4	0.6	0.4	0.2
Uruguay	7.8	0.0	2.1	0.5	0.04	1.1	0.1	...	0.03	11.6	0.9	0.8	0.1
América Latina (22)	11.2	...	0.5	...
Países desarrollados (34)	6.8	0.2	3.2	0.3	0.0	0.1	0.4	...	0.4	11.4	0.6
Australia	3.5	0.1	2.2	0.6	0.0	0.7	1.3	...	0.4	8.8	1.4
Canadá	4.5	0.0	2.2	0.2	0.0	0.3	0.2	...	0.2	7.6	0.2
Corea	3.9	0.0	2.2	...	0.0	0.6	2.0	...	0.4	9.1	2.0
Dinamarca	9.5	0.0	4.3	0.6	0.0	0.0	0.3	...	0.6	15.3	0.3
España	6.4	0.0	3.0	0.2	0.0	0.0	0.7	...	0.3	10.6	0.7
EEUU	0.0	2.0	1.6	0.2	0.0	0.2	0.0	...	0.4	4.4	2.0
Italia	6.2	0.0	4.2	...	0.0	0.0	1.1	...	1.3	12.8	1.1

Fuentes. Ídem Cuadro I.2.1. Notas. La columna "otros" incluye regularizaciones, no clasificados y errores de redondeo. Municipios figura por separado para Argentina porque en los demás países está incluido por la OCDE en las otras categorías. La columna TOTAL suma recaudación de bienes y servicios (rubro 5000 de la clasificación internacional, OCDE) y la columna 7 (transacciones financieras y de capital), que se restó de propiedad (rubro 4000). **Son "distorsivos"** los impuestos que implican directamente subas de costos o reducciones de precios, distorsionando la asignación de recursos y reduciendo la competitividad. En este caso se incluyeron ventas e ingresos brutos, exportaciones, transferencias financieras y de capital, el 53% de la recaudación municipal y el impuesto inflacionario. Para otros países, posiblemente hay distorsiones ocultas en los municipales y que la OCDE los incluya en otras categorías de este cuadro. Los valores de América Latina 22 son aproximados porque no se pudo sumar el rubro transferencias financieras y de capital.

2. Principales impuestos: comparación internacional XXVI

6.2. Impuestos a los bienes y servicios, en % de lo recaudado

Cuadro I.6.2. Impuestos a los bienes y servicios														
En % del total recaudado														
	1. IVA	2. Ventas	3. Específicos internos	4. Automotores	5. Exportación	6. Importación	7. Trans.fin y de capital	8. Municipios	9. Otros	10 TOTAL	Impuestos distorsivos	Impuesto inflacionario	Distorsivos sin inflación	
Países emergentes														
* Argentina 2015	20.4	11.3	4.6	0.8	3.6	1.7	5.9	5.0	0.0	53.3	30.5	7.0	23.5	
* Argentina 2016	20.0	11.3	4.6	0.8	2.4	1.9	5.9	5.0	3.8	55.8	31.0	8.7	22.3	
Brasil	22.0	15.3	1.1	0.0	0.0	2.0	2.3	...	3.0	45.7	20.0	2.4	17.6	
Chile	39.1	0.0	8.6	1.2	0.0	1.1	0.9	...	-1.6	49.2	2.7	1.8	0.9	
Uruguay	28.2	0.0	7.5	1.9	0.1	3.8	0.4	...	0.1	42.1	3.4	2.9	0.5	
América Latina (22)	49.6	...	2.1	...	
Países desarrollados (34)	19.8	0.6	9.3	0.9	0.0	0.3	1.2	...	1.2	33.2	1.7	
Australia	12.6	0.4	7.9	2.2	0.0	2.5	4.7	...	1.4	31.7	5.0	
Canadá	14.1	0.0	6.9	0.6	0.0	0.9	0.6	...	0.6	23.8	0.6	
Corea	15.4	0.0	8.7	...	0.0	2.4	7.9	...	1.6	36.0	7.9	
Dinamarca	20.4	0.0	9.2	1.3	0.0	0.0	0.6	...	1.3	32.8	0.6	
España	18.9	0.0	8.9	0.6	0.0	0.0	2.1	...	0.9	31.4	2.1	
EEUU	0.0	7.6	6.1	0.8	0.0	0.8	0.0	...	1.5	16.7	7.6	
Italia	14.3	0.0	9.7	...	0.0	0.0	2.5	...	3.0	29.6	2.5	

Fuentes y notas: ídem Cuadro I.6.1.

2. Principales impuestos: comparación internacional XXVII

6.3. Los costos de pagar impuestos (Banco Mundial y PWC)

Cuadro I.6.3. Pagando impuestos en 2015 (edición 2017)										
	Rango total (N=190)	Tasas de impuestos					Tiempo para cumplir (horas)	Número de pagos	Costos post declaración	
		TOTAL	Rango	Ganancias	Al trabajo	Otros				
Países emergentes										
<i>Argentina</i>	178	106.0	2	3.9	29.3	72.8	359	9	17.0	
Brasil	181	68.4	11	24.9	40.2	3.3	2038	10	8.0	
Chile	120	30.5	140	23.9	4.0	2.6	291	7	5.6	
Uruguay	113	41.8	77	23.6	15.6	2.6	271	20	49.3	
China	131	68.0	12	10.8	48.8	8.4	259	9	48.6	
Países desarrollados										
Australia	25	47.6	51	26.0	21.1	0.5	105	11	95.4	
Canadá	17	21.0	171	3.9	12.8	4.3	131	8	76.2	
Corea	23	33.1	127	18.2	13.6	1.3	188	12	92.6	
Dinamarca	7	25.0	164	19.0	3.2	2.8	130	10	92.6	
España	37	49.0	45	12.4	35.9	0.7	152	8	92.5	
EEUU	36	44.0	64	28.1	9.8	6.1	175	11	93.1	
Italia	126	62.0	22	17.0	43.4	1.6	240	14	48.4	
Grandes regiones globales										
África	...	47.1	307	36.7	55.3	
Asia Pacífico	...	36.2	212	23.5	58.5	
América Central y Caribe	...	41.6	210	32.8	47.0	
América del Sur	...	52.3	564	22.6	33.0	
Europa Or. y Asia Central	...	34.2	233	18.4	64.5	
Medio Oriente	...	24.2	157	17.1	66.3	
América del Norte	...	39.0	197	8.2	70.7	
Unión Europea y AELC	...	40.3	164	11.8	88.8	

Fuente: World Bank Group y PWC (2017). Notas. *Tasa total*: es la incidencia de la carga impositiva legal como % del beneficio comercial, antes de todo impuesto, de una PYME de 60 empleados. *Se subdivide* en ganancias de las empresas, impuestos al trabajo el resto de impuestos. *Tiempo necesario para cumplir*: en este caso se computan sólo los tres impuestos más importantes: ganancias, al trabajo y al consumo. *Número de pagos*: es la frecuencia con que la compañía tiene que declarar y pagar sus impuestos, ajustada por el modo de hacerlo. *Costos post-declaración*: es un índice basado el el tiempo necesario para cumplir con: i) presentar un pedido de reintegro de IVA, ii) obtener dicho reintegro, iii) cumplir con una auditoría del impuesto a las ganancias de las empresas, iv) completar una auditoría de dicho impuesto. El valor 100 es el de menores costos post-declaración.

2. Principales impuestos: comparación internacional XXVIII

6.4. El peso de los impuestos (Foro Económico Mundial)

Cuadro I.6.4. El peso de los impuestos (WEF, edición 2016-17), N=138						
		Rango	Incentivos a	Tasa impositiva / beneficios		Incentivos a
		promedio	invertir	Porcentaje	Rango	trabajar
Países emergentes						
Argentina		135	135	137.4	138	131
Brasil		136	138	69.2	132	138
Chile		37	64	28.9	33	13
Uruguay		95	77	41.8	87	122
China		75	34	67.8	131	60
Países desarrollados						
Australia		102	96	47.6	100	111
Canadá		31	46	21.1	16	32
Corea		60	61	33.2	54	64
Dinamarca		87	110	24.5	25	126
España		98	82	50.0	110	103
EEUU		48	28	43.9	92	24
Italia		132	137	64.8	129	130

Fuente, World Economic Forum, *The Global Competitiveness Report 2016-2017*.

2. Principales impuestos: comparación internacional XXIX

6.5. Facilidades y dificultades para hacer negocios

Cuadro I.6.5. Haciendo negocios (Doing Business, Banco Mundial, 2017, rangos) (*)

	Rango total (N=190)	Iniciar un negocio	Permisos de construcción	Conseguir electricidad	Registrar una propiedad	Conseguir crédito	Proteger accionistas	Comerciar con el mundo	Hacer cumplir contratos	Resolver insolvencia
Países emergentes										
Argentina	116	157	173	91	114	82	51	111	50	98
Brasil	123	175	172	47	128	101	32	149	37	67
Chile	57	59	26	64	58	82	32	65	56	55
Uruguay	90	60	163	43	110	62	123	146	111	61
China	78	127	177	97	42	62	123	96	5	53
Países desarrollados										
Australia	15	7	2	41	45	5	63	91	3	21
Canadá	22	2	57	108	43	7	7	46	112	15
Corea	5	11	31	1	39	44	13	32	1	4
Dinamarca	3	24	6	14	12	32	19	1	24	8
España	32	85	113	78	50	62	32	1	29	18
EEUU	8	51	39	36	36	2	2	41	35	5
Italia	50	63	86	51	24	101	42	1	108	25

Fuente: Banco Mundial (2017). (*) Notas. 1. No se incluye el indicador "pagando impuestos", ya analizado en el Cuadro I.6.3.

2. Principales impuestos: comparación internacional XXX

6.6. Comentarios sobre los impuestos a los bienes y servicios 1

- Estos impuestos tienden a ser regresivos y -salvo un IVA bien administrado- también distorsivos (mayores costos, menores precios, menos competitividad y sesgos sectoriales).

A. En % del PIB

- La incidencia en la Argentina es muy alta (20,2%)⁷ y mayor que en Brasil, Chile, Uruguay, el promedio de LATAM y los PD, es decir, mayor que en todos los países comparados.
- Dentro de ellos, los **impuestos distorsivos** pesan **11,1% del PIB**, bien por encima de Brasil (6,6%) y más aun de Corea (transacciones financieras) y EEUU (ventas), con el 2%. En Chile y Uruguay pesan sólo 0,6% y 0,8%. Aun sin impuesto inflacionario eran 8,1% del PIB en 2016. Los impuestos distorsivos más relevantes y desfasados de otros países son ingresos brutos, transacciones financieras, inflación y, ahora menos, exportaciones.

B. En % del total recaudado

- La incidencia es 55,8%, la mayor de los países comparados⁸ (Chile está cerca: 49,2%).
- Y la de los **impuestos distorsivos es un 31,0% de la recaudación total**, muy por encima de Brasil (20%) y a gran distancia de los demás países y grupos comparados. Aun sin impuesto inflacionario eran 22,3% de la recaudación total en 2016 (Brasil: 17,6%).

7. Se reduce a 18,8% si no se toman en cuenta las regularizaciones de atrasos. 8. Se reduce a 52,0% sin regularizaciones.

2. Principales impuestos: comparación internacional XXXI

6.6. Comentarios sobre los impuestos a los bienes y servicios 2

C. Los costos de pagar impuestos (Banco Mundial y PWC)

- El desempeño de la Argentina corrobora ampliamente las conclusiones obtenidas hasta aquí, sobre todo en cuanto a la alta presión tributaria, las elevadas alícuotas, la desmesurada incidencia de impuestos distorsivos y, como se verá a continuación, también la alta evasión.
- **Índice general.** La Argentina ocupa el puesto 178 sobre 190 países en cuanto al costo –monetario y de tiempo- de pagar impuestos. El único consuelo es que Brasil está en el puesto 180.
- **Tasa impositiva total.** La Argentina tiene **la segunda tasa más alta del mundo**, detrás de la Unión de las Comoras: 106%: si pagara todo la empresa da pérdidas. Está muy por encima de la de países aquí comparados.
- **Por tipos de impuestos.** Del 106%, sólo un 3,9% es por ganancias; 29,3% son impuestos al trabajo y los “otros impuestos” son astronómicos, un 72,8% del total (pese a no incluir el impuesto inflacionario), 9 veces más que el siguiente (China).

2. Principales impuestos: comparación internacional XXXII

6.5. Comentarios sobre los impuestos a los bienes y servicios 3

C. Los costos de pagar impuestos (Banco Mundial y PWC) (cont.)

- **Tiempo necesario para cumplir con los impuestos.** Con 359 horas, la Argentina ocupa el rango 26 entre 190 países. De los 25 peores, 13 son de África y 5 de Sudamérica. Aquí también está el “consuelo” de Brasil: 2038 horas y primero en el mundo.
- **Número de pagos.** Es el único componente del índice en el que la Argentina aparece bien posicionada.
- **Costos post-declaración.** La Argentina está mejor que Brasil y Chile pero mucho peor que los PD y que el promedio de todas las regiones del mundo, entre las que América del Sur vuelve a ser la peor.

D. El peso de los impuestos (Foro Económico Mundial)

- Este estudio corrobora lo dicho en el anterior respecto al pésimo posicionamiento de la Argentina respecto del impacto de la carga tributaria sobre la inversión.

2. Principales impuestos: comparación internacional XXXIII

6.6. Comentarios sobre los impuestos a los bienes y servicios 4

D. Facilidades y dificultades para hacer negocios (Banco Mundial)

- La Argentina se ubica en el rango 116 sobre 190 países. Sólo Brasil está peor, entre los aquí comparados.
- Los rubros con peor desempeño de la Argentina son dos muy vinculados a la decisión de invertir, a saber, **los costos de iniciar un negocio y los permisos de construcción.**
- Por la positiva llama la atención que **los dos mejores desempeños de la Argentina se dan en indicadores institucionales frecuentemente considerados negativos:** protección a los accionistas minoritarios (rango 51) y, sobre todo, el hacer cumplir los contratos (rango 50), que mide la eficiencia para resolver una disputa comercial, tanto en tiempo como en costos.

3. La evasión fiscal

3. Evasión fiscal

7.1. La economía informal I

Cuadro I.7.1. Tamaño de la economía informal (en 157 países)					
		Promedio 1999-2013		Año 2013 (último)	
		% del PIB	Rango	% del total	Rango
Países emergentes					
Argentina 2014		26.2	49	36.1	86
Brasil		40.6	108	41.2	106
Chile		19.3	30	19.7	32
Uruguay		52.4	145	58.4	142
China		13.5	10	13.8	11
Países desarrollados					
Australia		14.3	13	14.8	13
Canadá		16.2	19	16.6	24
Corea		32.1	76	34.8	84
Dinamarca		19.0	29	19.9	32
España		24.6	43	28.1	59
EEUU		9.2	2	8.3	1
Italia		28.6	57	32.0	72
Promedio 157 países		33.8	...	35.5	...
Fuente: H. Mai y F. Schneider (2016). Notas. Los autores estiman que el modelo utilizado (MIMIC) sobreestima los valores y que el valor más probable es 69% del indicado en el cuadro. Rangos en rojo, tendencia fuerte a empeorar; en naranja alerta; verde claro, mejoras; verde oscuro, gran mejora.					

3. Evasión fiscal

7.1. La economía informal II

Cuadro I.7.2. Economía informal en porcentaje del PIB, media 2000-2010		
Países emergentes		
<i>Argentina</i>		25.3
Brasil		38.8
Chile		19.2
Uruguay		50.7
China		...
Países desarrollados		
Australia		...
Canadá		15.6
Corea		26.6
Dinamarca		17.7
España		22.4
EEUU		...
Italia		26.9
Fuente: M. Sultan K. (2014,)		

3. Evasión fiscal

7.2. La economía informal III

Cuadro I.7.3. Empleo informal circa 2010			
		Porcentaje	Concepto
Países emergentes			
Argentina (2013)		46.0	Urbano /no agropecuario
Brasil (2013)		36.9	Total /no agropecuario
Chile (2005)		19.3	"
Uruguay (2013)		33.2	"
China (2010)		32.6	Urbano /no agropecuario
Países desarrollados			
Australia (2008)		8.8	Total /no agropecuario
Canadá (2008)		10.2	"
Corea (2008)		18.8	"
Dinamarca (2008)		4.5	"
España (2008)		10.5	"
EEUU		11.4	"
Italia (2008)		10.6	Total /no agropecuario
Fuentes: Argentina, Brasil y Uruguay, ILOSTAT, base de datos de OIT. Chile, J. I. Silva (2013). Países desarrollados, J. Vanek et al. (2014). EEUU, A. Bracha et al. (2014), % de resonantes a una encuesta nacional que un un trabajo informal era su ocupacion principal.			

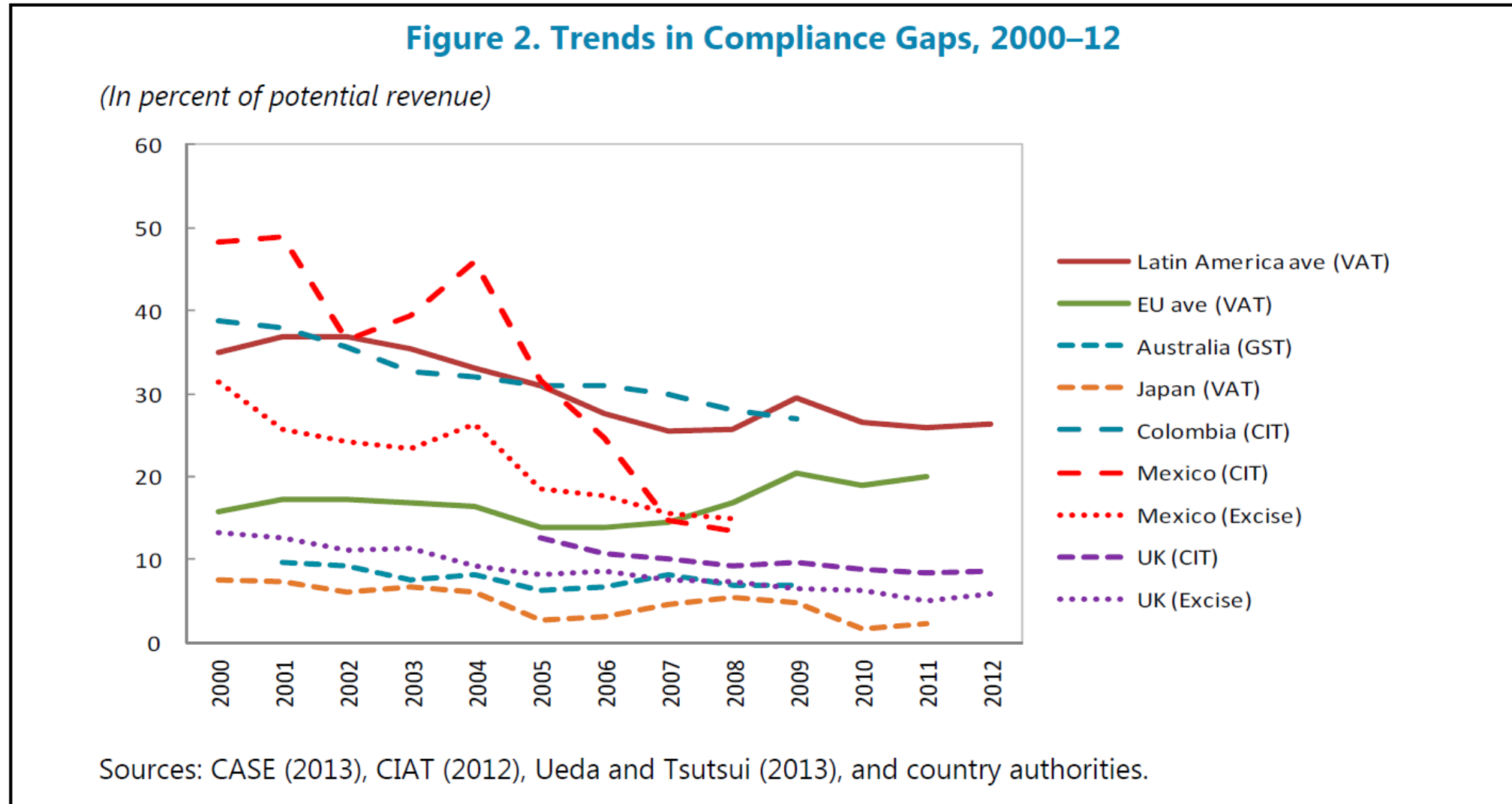
3. Evasión fiscal

7.2. Evasión y cumplimiento tributarios. I IVA

Cuadro I.7.4. Brecha de cumplimiento IVA / ventas, circa 2010			
		Porcentaje	Concepto
Países emergentes			
Argentina (2006-2010)		20.2	Entre 19.8 y 42.9
Brasil (2013)		...	No hay estudios
Chile (2014)		12.6	Entre 8.0 y 21.0
Uruguay (2006-2010)		20.2	Entre 15 y 39.4
Países desarrollados			
Australia (2013-14)		4.9	...
Canadá (2014)		6.2	Entre 6.2 and 7.8
Corea		...	Sin información
Dinamarca (2014)		9.8	...
España (2014)		8.9	...
EEUU (sin fecha)		10 (*)	...
Italia (2014)		27.6	...
Fuentes: Argentina, Chile y Uruguay, CIAT (2012). J. Gómez Sabaini y D. Morán (2016a) dan valores mayores en Chile y menores en Uruguay. J. J Llach y M.M.Harriague (2004) estimaron en 33% la evasión del IVA. PD. Australia, Impuesto a bienes y servicios, Australian Taxation Office (web). Canadá, (Canada 2016).Dinamarca, Italia y España,CASE (2016). Para EEUU se estima imposible estimar el incumplimiento del <i>sales tax</i> , pero que no supera el 10%. Nota. La "ineficiencia X", que incluye la evasión como principal componente era 32% en la Argentina, 26% en Chile, 28% en Uruguay, 28% en Corea, 25% en España y 26% en LATAM (BID, 2012).			

3. Evasión fiscal

7.2. Evasión y cumplimiento tributarios. II Tendencias globales



Fuente: FMI (2015)

3. Evasión fiscal

7.2. Evasión y cumplimiento tributarios. III IIP

Cuadro I.7.5. Brecha de cumplimiento en ingresos personales		
Circa 2005/2010	Porcentaje	Concepto
Países emergentes		
Argentina (2005)	49.7	Media personas/sociedades
Brasil (2013)	...	No hay estudios
Chile (2009)	27.0	Personas
Uruguay	...	Sin información (*)
Países desarrollados		
Australia	...	Sin información (*)
Canadá	22.0	
Corea	5.7	
Dinamarca	...	Sin información (*)
España	...	Sin información (*)
EEUU (2008-2010)	22.0	
Italia (2009-11)	37.5	
Fuentes: Argentina, J. P. Jimenez, J. C. Gomez Sabaini y A. Podestá (2010). Chile, E. Pantoja (2012), citado por J. Gómez Sabaini y D. Morán (2016a). PD. Canadá, CESIFO (2012). EEUU, Internal Revenue Service (2016). En European Union (2016) se afirma que sólo 4 de sus países estiman este tax gap. Notas: Argentina, J. J. Llach y M. M. Harriague (2004) estimaron 51%. Chile, J. P. Jiménez (2009) estimó 46% para dicho año.		

3. Evasión fiscal

7.2. Evasión y cumplimiento tributarios. IV IGE

Table A2: Country-level revenue loss estimates, 2013 IMF billion	GRD billion	IMF % GDP	GRD % GDP	
Guyana	0.24	0.21	8.05	6.97
Chad	1.09	0.95	8.05	6.97
Malta	0.49	0.43	5.30	4.59
Comoros	0.03	0.03	5.10	4.42
Guinea	0.33	0.29	5.10	4.42
Zambia	1.13	0.98	5.10	4.42
Pakistán	12.06	10.45	5.10	4.42
Argentina	24.71	21.41	5.10	4.42
Eritrea	0.16	0.14	4.58	3.96
Namibia	0.56	0.49	4.58	3.96

Uruguay	0.49	0.43	0.86	0.75
Chile	-0.26	-0.18	-0.09	-0.06
Brasil	-25.19	-21.82	-1.15	-1.00

Estados Unidos	277.61	188.83	1.66	1.13
España	8.11	5.52	0.60	0.41
Australia	8.90	6.05	0.60	0.41
Italia	7.84	5.33	0.38	0.26
Canadá	4.98	3.39	0.27	0.19
Dinamarca	0.62	0.42	0.19	0.13
Korea	1.64	1.12	0.14	0.09

Nota. Las cifras son dos estimaciones alternativas de la pérdida de recaudación en el IGE por comportamientos “BEPS” (*Base erosion and profit shifting*). Una fue realizada con datos del FMI y la llamada GRD con datos de WIDER. Un número negativo indica que el modelo detectó que el país era beneficiario fiscal neto en este impuesto. Como puede verse, la Argentina se encuentra en el lugar 8 en pérdidas, entre 120 países en cuanto a la pérdida fiscal. Fuente: A. Cobhan et al. (2017).

3. Evasión fiscal

7.2. Evasión y cumplimiento tributarios. V El esfuerzo fiscal

Cuadro I.7.6. Recaudación real y potencial y esfuerzo fiscal con y sin economía informal. Promedio 2000-2010								
		Recaudación	Recaudación%	Recaudación potencial		Esfuerzo fiscal		Esfuerz.legal
		en % del PIB	PIB+informal	Económica	Legal	Económico	Legal	con informal
Países emergentes								
Argentina 2014		26.5	24.4	19.2	30.6	1.38	0.87	0.80
Brasil		32.2	29	21.6	27.0	1.49	1.2	1.06
Chile		19.9	18.7	25.3	27.8	0.78	0.62	0.67
Uruguay		21.8	18.7	21.0	31.4	1.04	0.69	0.59
Países desarrollados								
Australia	
Canadá		33.3	31.7	31.7	31.6	1.05	1.06	1.00
Corea		24.4	22.5	30.5	27.2	0.80	0.90	0.83
Dinamarca		48.7	46.0	31.1	46.5	1.56	1.05	0.99
España		34.4	32.0	29.9	33.5	1.17	1.03	0.96
EEUU	
Italia		42.0	38.6	27.0	37.8	1.56	1.11	1.02
Fuente: M. Sultan K. et al., Banco Mundial (2014). Notas. Dos primeras columnas: recaudación total como % del PIB y como % del PIB más la economía informal, también llamadas esfuerzo fiscal. Recaudación potencial: a) económica, la máxima sostenible en el tiempo; legal, la que resultaría del cumplimiento total de las leyes. Esfuerzo fiscal: a) económico, cociente entre la recaudación real y la potencial; b) legal, cociente entre la recaudación real y la legal, mostrada también en la última columna incluyendo al sector informal.								

3. Evasión fiscal

7.2. Evasión y cumplimiento tributarios. VI Concentración

Cuadro 1: Concentración de la recaudación en algunos países miembros del CIAT ^{1/}

Países	Concentración de la recaudación (% del total recaudado)	Cantidad de grandes empresas (% del total de contribuyentes)
Argentina (2010-11)	81,6	0,02
Bolivia (2013-14)	83,2	0,93
Brasil (2013)	74,0	0,01
Canadá (2007-11)	n.d.	0,90
Chile (2010-13)	85,0	0,05
Colombia (2010-11)	79,8	0,03
Costa Rica (2013)	64,4	0,10
Ecuador (2013-14)	59,0	0,02
El Salvador (2010-13)	77,5	0,16
España (2011)	n.d.	0,01
EEUU (2007-11)	n.d.	0,08
Francia (2007-11)	n.d.	0,09
Guatemala (2010-13)	73,4	0,08
Honduras (2010-11)	85,0	0,65
India (2011)	n.d.	0,04
Italia (2011)	n.d.	0,01
Kenia (2008)	n.d.	0,09
México (2013)	62,3	0,04
Nicaragua (2010-13)	72,9	0,23
Países Bajos (2007-11)	60,0	0,02
Paraguay (2013)	67,4	0,18
Perú (2013-14)	73,9	0,20
Portugal (2011)	n.d.	0,02
Rep. Dominicana (2010-14)	75,0	0,44
Uruguay (2011-13)	46,8	0,02

Fuente: BID, CAPTAC-DR, CIAT (2012), RA-FIT, OCDE (2009), OCDE (2013), SIN, DIAN, SUNAT, TADAT, ADB (2014), ITD (2010).

Fuente: CIAT (2016)

3. Evasión fiscal

7.3. Comentarios sobre la economía informal y la evasión I

A. Metodología

- Hay una amplia discusión al respecto. El FMI critica los intentos de medición de la economía informal, tanto por razones metodológicas –incluyendo el método más extendido para estimarla, el MIMIC⁹- como por alegar –menos convincentemente- que informalidad no es sinónimo de incumplimiento.
- Sugiere medir, en cambio, las “brechas de cumplimiento” (*compliance gaps*). Puede ser de abajo a arriba -partiendo de auditorías -o de arriba abajo- partiendo de cuentas nacionales. El primero se usa más para impuestos a los ingresos y el segundo para los tributos al consumo. El gran problema de este enfoque es la escasez de estimaciones confiables o comparables.
- Se muestran aquí ambos tipos de estimaciones.

9. Es el método usado en los cuadros 7.1 y 7.6

3. Evasión fiscal

7.3. Comentarios sobre la economía informal y la evasión II

B. Economía informal

- Pese a progresos recientes en la recaudación, la Argentina muestra todavía niveles altos de informalidad. En el estudio más amplio figura en el rango 86 / 157 países, ordenados de menor a mayor informalidad. No es consuelo -aunque ayude a entender- que Brasil (por poco) y Uruguay (por su secreto bancario) estén peor que la Argentina.
- También es motivo de preocupación la alta proporción de empleo informal.
- Casi seguramente, la altísima presión que surge del estudio *Paying taxes* incide en la elevada informalidad.

C. Brechas de cumplimiento

- Validando la impresión de una informalidad alta, la Argentina muestra brechas de cumplimiento elevadas, tanto en el IVA como en **ganancias de las personas y de las empresas**. Esta última es muy elevada en la comparación internacional.

3. Evasión fiscal

7.3. Comentarios sobre la economía informal y la evasión III

D. Esfuerzo fiscal

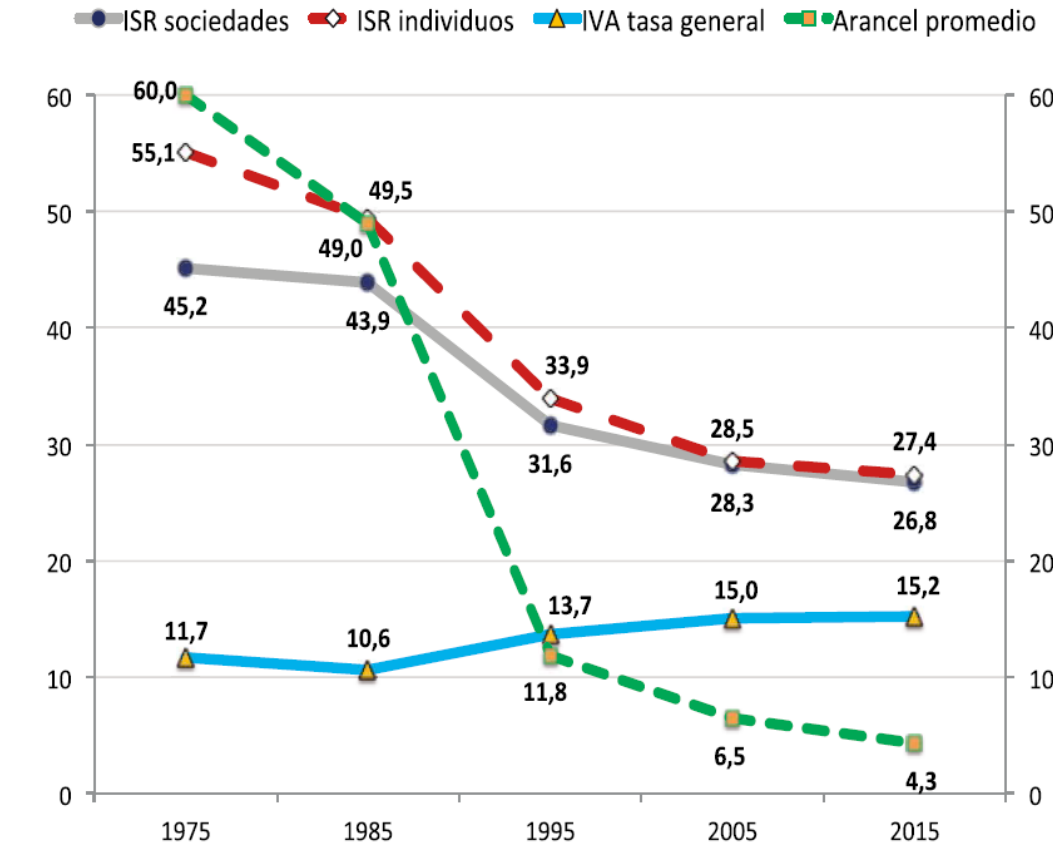
- *Esfuerzo (económico) fiscal* = cociente entre la recaudación real y la potencial. En la Argentina = 1,38, lo que significaría que la presión tributaria es excesiva. No obstante, es menor que en Brasil (1,49), Dinamarca e Italia (1,56), pero mucho mayor que en Chile (0,78), cuyo valor indica que allí hay mucho “espacio fiscal”.
- *Esfuerzo fiscal legal* = cociente entre la recaudación real y la legal (es así un concepto similar al de brecha tributaria o *tax gap*). La Argentina presenta un valor bajo (0,87), aunque (sorprendentemente) superior al de Chile (0,62) y Uruguay (0,69). Este tema merece mayor investigación porque la presión tributaria en la Argentina es más alta y las alícuotas -tanto del IVA como de ganancias- están más cerca de los máximos que de los mínimos internacionales (ver Anexos).

4. ANEXOS

A. El impuesto a las ganancias o sobre la renta comparado

Una tendencia regional (y mundial a la baja de alícuotas)

Gráfico 3: Evolución de las alícuotas marginales máximas en el ISR en América Latina (Promedios simples para años seleccionados) (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de CEPAL, CIAT y BM.

Fuente: CIAT (2017)

El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado I

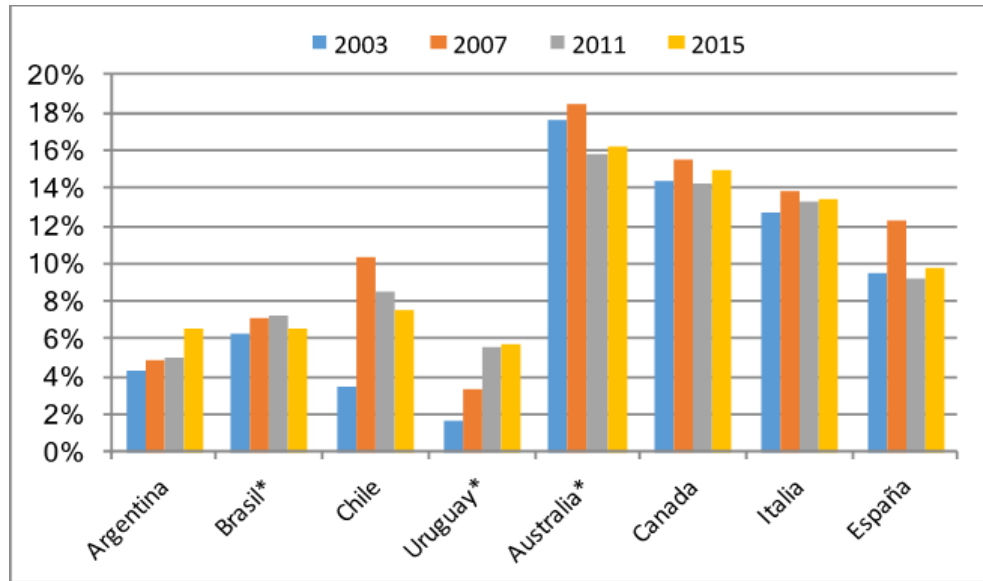
Generalidades

- El impuesto a las ganancias (IG) o sobre la renta (ISR)¹⁰ es un tributo que grava las rentas de los individuos o las sociedades, ya sean del trabajo o del capital. En Argentina la recaudación del ISR de las personas físicas y sociedades alcanzó 6,6% del PBI en 2015: su máximo valor de los últimos 15 años. Entre 2003-07 su recaudación anual promedio fue del 4,8% y entre 2008-14 el 5,1%.
- Si bien el valor registrado en 2015 se ubicó en niveles similares a los de Brasil (6,6%) y Chile (6,5%) y por encima de Uruguay (5,8%), estos guarismos se encuentran muy por debajo de los de Australia (16,2%), Canadá (14,9%), Italia (13,4%) y España (9,8%).
- Se observa, en todos los países bajo análisis - excepto en Argentina y Uruguay-, que la crisis de 2008 generó un punto de inflexión en el crecimiento de la recaudación del ISR. En el caso de Argentina, esto obedece al congelamiento del mínimo no imponible; mientras que en Uruguay responde al impacto de la reforma del ISR (ver Gráfico A1, página siguiente) .
- Mientras que el ISR aportó en 2015 el 20% de la recaudación total en Argentina, Brasil y Uruguay; su participación alcanzó el 60% en Australia y 50% en Canadá. En una situación intermedia se encuentran España e Italia (30%) y Chile (35%). Esta situación condiciona el poder que tienen los sistemas tributarios de estos países para mejorar la distribución del ingreso (ver Gráfico A2, página siguiente).

10. Se usa en este anexo la expresión “impuesto sobre la renta” por ser la más generalizada en el análisis comparado en América Latina. Ella engloba tanto personas como empresas.

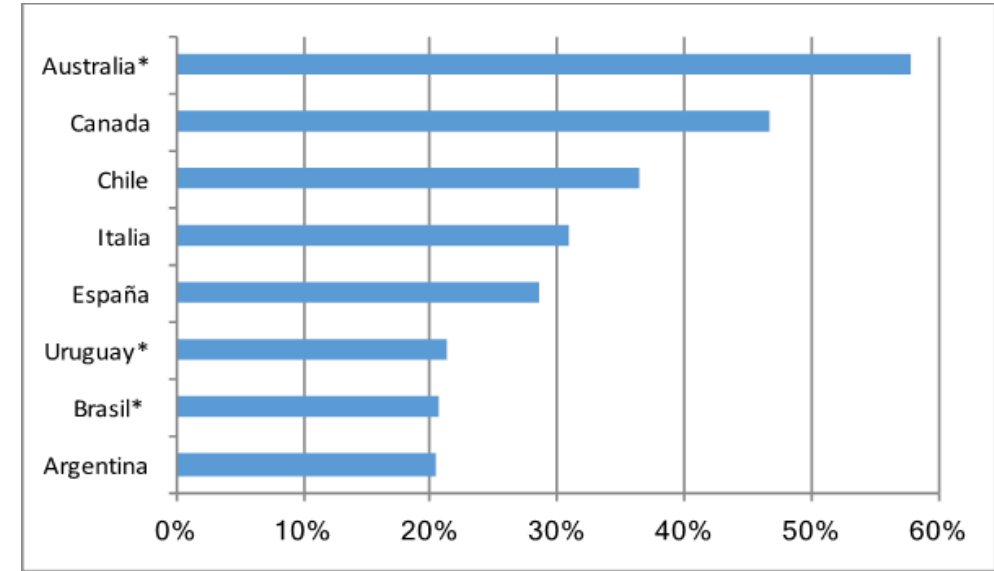
El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado II

Gráfico A1. Recaudación del ISR, Año 2015 (en % del PBI)



Nota: Brasil, Uruguay y Australia , datos de 2014. En Australia y Canadá el ISR personal incluye aportes a la seguridad social. Fuentes: Argentina, AFIP e INDEC; Brasil, Chile, Uruguay, Australia, Canadá, España e Italia, OCDE (base de datos), FMI (WEO, Octubre 2016), Bancos Centrales e Institutos de Estadísticas.

Gráfico A2. Recaudación del ISR, Año 2015 (en % del total recaudado)



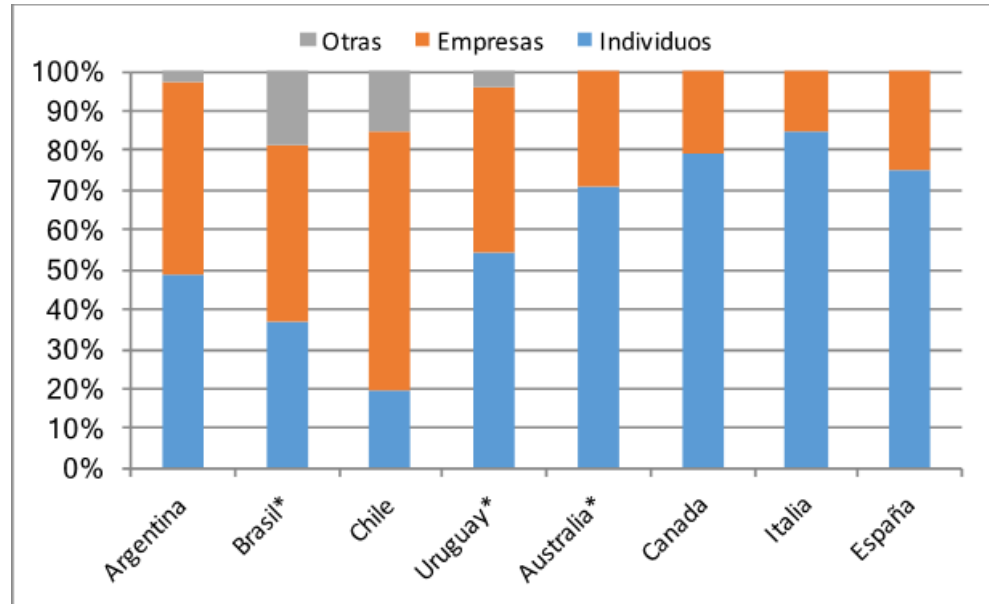
Nota: Brasil, Uruguay y Australia incluyen datos de 2014. Fuente: Argentina, AFIP e INDEC; Brasil, Chile, Uruguay, Australia, Canadá, España e Italia, OCDE. (base de datos) y FMI (WEO, Octubre 2016).

El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado III LATAM y el resto del mundo. Alícuotas

- Cuando se comparan los sistemas tributarios de la región con los del resto del mundo, la gran brecha es la baja recaudación del impuesto a la renta personal.
- Si bien la participación del ISR personal aumentó entre 2008 y 2015 en Argentina y Uruguay, del 32% y 43% al 49% y 55%, respectivamente; aun es bastante inferior que en Australia (71%), Canadá (78%), España (75%) e Italia (85%). Por tanto, los sistemas tributarios de éstos últimos países se sustentan más en el ISR personal (ver Gráfico A3, página siguiente).
- Como veremos a continuación y siguiendo a Jiménez y Podestá (2016), tres factores limitan el desempeño e impacto de este tributo en AL: las menores tasas marginales máximas aplicadas; la estrecha base imponible producto de un gran número de exenciones, regímenes simplificados y los elevados niveles de mínimo no imponibles; y los altos niveles de incumplimiento (evasión y morosidad).
- Las alícuotas máximas del ISR personal de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay se encuentran por debajo de los niveles de Australia, Canadá, España e Italia. Por ejemplo, en el primer caso las tasas marginales máximas de este tributo alcanzaron, en 2016, un promedio del 33,1% y en el segundo al 44,3%. Esta disparidad también se observa en el caso de las tasas marginales mínimas: 7,6% y 21,5%. Esto obedece a que en Australia y Canadá el ISR incluye a su vez los aportes a la seguridad social (ver Cuadro 1, página siguiente)

El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado IV

Gráfico A3. Recaudación del ISR por tipo contribuyente. 2015, en % del total recaudado



Nota: Brasil, Uruguay y Australia, datos de 2014. Otras: individuales o de sociedades no clasificadas, incluye beneficiarios del exterior. Fuente: Argentina, AFIP e INDEC; Brasil, Secretaria da Receita Federal, SII; Chile, DGI; Uruguay, Australia, Canadá, España e Italia, OCDE. (base de datos) y FMI (WEO, Octubre 2016).

Cuadro A1. ISR de Personas Físicas. Alícuotas mínima y máxima para trabajadores, 2000-2016

Países	2000		2008		2016	
	Minima	Máxima	Minima	Máxima	Minima	Máxima
Argentina	9,0	35,0	9,0	35,0	9,0	35,0
Brasil	15,0	27,5	15,0	27,5	7,5	27,5
Chile	5,0	45,0	5,0	40,0	4,0	40,0
Uruguay	10,0	25,0	10,0	30,0
Australia	17,0	47,0	19,0	45,0	19,0	45,0
Canadá	17,0	40,2	20,0	40,2	20,0	46,2
España	15,0	40,0	24,0	43,0	24,0	43,0
Italia	18,5	45,5	23,0	43,0	23,0	43,0
AL (4)	9,7	35,8	9,8	31,9	7,6	33,1
OECD (4)	16,9	43,2	21,5	42,8	21,5	44,3

Nota. En Canadá y España se incluyen las alícuotas sub-nacionales. Fuente: CIAT (2016) y OCDE (base de datos).

El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado V

Alícuotas y exenciones

- Las alícuotas de Argentina se encuentran por encima del promedio regional bajo análisis; y se mantuvieron constantes en los últimos 15 años. Brasil disminuyó un 50% la alícuota mínima y Chile redujo la alícuota máxima (aunque sigue siendo la más alta a nivel regional). Australia e Italia bajaron la alícuota máxima y Canadá y España las aumentaron. Los 4 países de la OECD (excluyendo Chile) aumentaron las alícuotas mínimas.
- En Brasil y Chile el ingreso mínimo exento del ISR equivale a 0,8 veces el PBI per cápita (0,6 en Uruguay). En cambio, en Argentina alcanza luego de la reciente reforma 1,7 y 2,3 veces el PBI per cápita para los trabajadores solteros o casados con dos hijos (0,2 para los Autónomos). En Australia el gravamen se tributa a partir de 0,15 veces el PIB per cápita, en España e Italia a partir de 0,45 veces y en Canadá 0,99 veces. Esta diferencia en el ingreso gravable para aplicar la alícuota mínima del impuesto entre estos dos grupos de países se redujo entre 2007 y 2016, y se encuentra justificada por la diferencia en los niveles de ingresos per cápita y por la necesidad de dejar fuera del gravamen a individuos con un ingreso familiar de subsistencia. Sin embargo, en Argentina el umbral es demasiado elevado dejando afuera del impuesto a trabajadores con capacidad contributiva. Esta cuestión a la vez genera una menor amplitud de ingresos entre la escala mínima y máxima (ver Cuadro 2, página siguiente).
- El monto desde el cual comienza a aplicarse la tasa marginal máxima en los países desarrollados considerados se establece a partir de 3 o 4 veces el PIB per cápita, mientras que se observa una situación dispar en los países de AL: dicha alícuota recién tiene efecto desde ingresos superiores a 9 veces el ingreso per cápita en Chile y Uruguay; y entre 3,5 y 4,1 veces para los trabajadores solteros o casados con 2 hijos en Argentina, respectivamente (2,4 veces para los Autónomos) y 1,9 veces en Brasil.

El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado VI

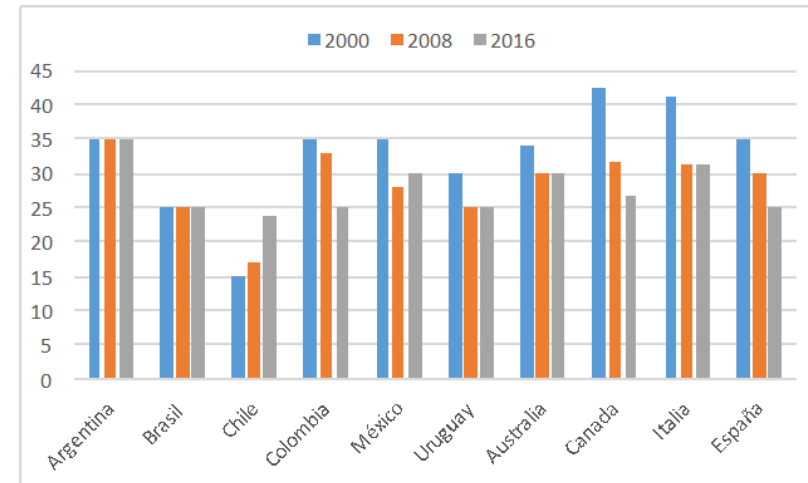
Cuadro A2. Niveles de renta para la aplicación de tasas mínimas y máximas del ISR (en veces el PBI per cápita)

Países	Nivel de ingreso para aplicación de tasa marginal mínima (nivel de exención) a/		Nivel de ingreso para aplicación de tasa marginal máxima b/	
	2007	2016	2007	2016
Argentina	1,98	2,16	6,43	3,89
Brasil	1,50	0,80	3,00	1,90
Chile	1,20	0,80	13,60	9,10
Uruguay	...	0,60	...	9,80
Australia *	0,11	0,15	2,80	4,54
Canadá *	0,21	0,99	2,60	3,08
España *	0,22	0,45	2,24	2,44
Italia *	0,11	0,45	2,86	3,43
AL (4) c/	1,56	1,13	7,68	6,23
OECD (4)	0,16	0,51	2,63	3,37

Notas. (a) Corresponde al nivel de ingreso a partir del cual se impone a la tasa marginal mínima del ingreso a la renta de personas físicas (IRPF).

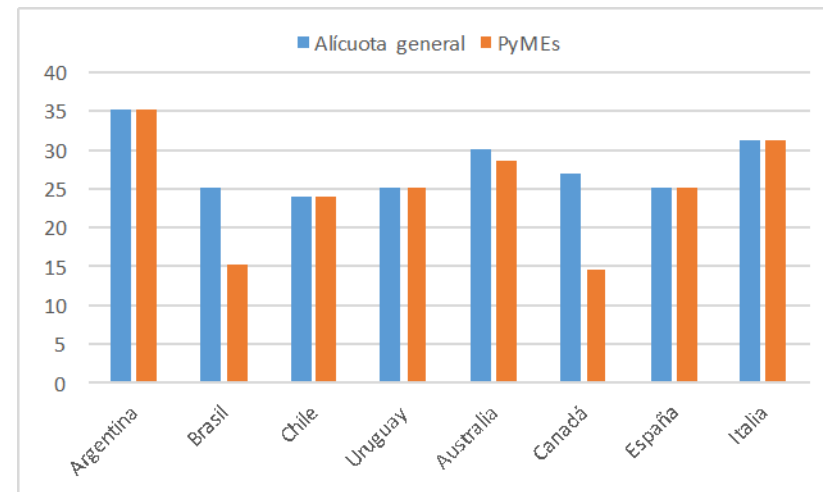
Cuando existe una deducción personal o un mínimo vital, este indicador equivale a ese valor expresado como un múltiplo del PIB per cápita. (b) Es el nivel de ingreso más bajo al cual se impone la tasa marginal máxima del IRPF. (c) No incluye Uruguay que no aplicaban este tributo en 2007. * Último año disponible 2012/13. Fuente: Elaboración propia sobre la base de legislación oficial, CIAT y CEPAL para el año 2016 y USAID *Collecting Taxes* 2007-2008 para el año 2007.

Gráfico A4. Alícuota del ISR de Empresas, 2000-2016 (en %)



Nota. En Chile, según la última reforma tributaria de 2014, se estableció una alícuota de 25% en 2017, 25,5% en 2018 y 27% en 2019. Fuentes: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, CIAT; Australia, Canadá, España e Italia, OCDE (banco de datos).

Gráfico A5. Alícuota del ISR Empresas, General y Pymes, Año 2016 (en %)



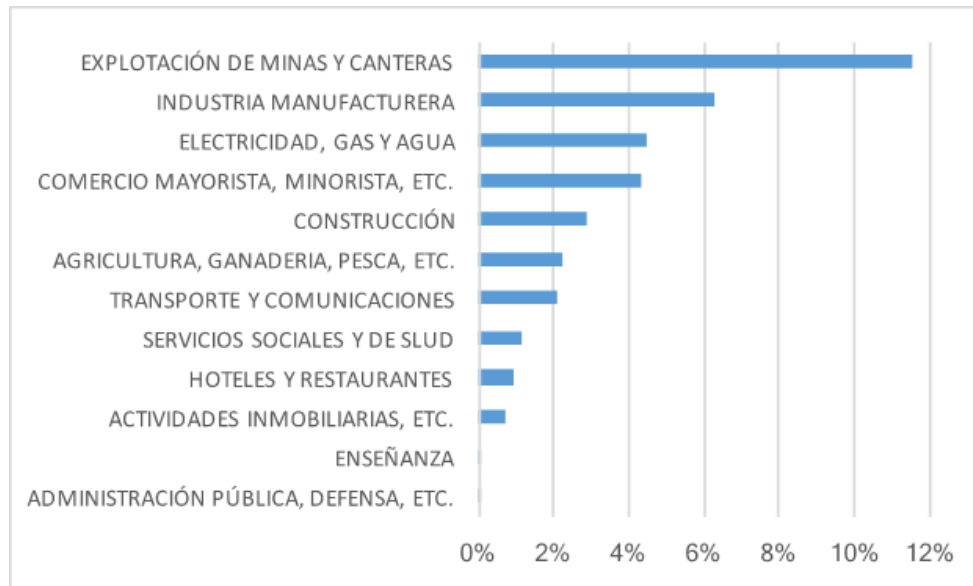
Fuente: OCDE (base de datos).

El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado VII Alícuotas. Impuesto a las sociedades y por sectores

- El descenso de las alícuotas en el ISR de personas jurídicas en AL estuvo en línea con la tendencia internacional y, en los últimos años, se han equiparado a cifras de similar magnitud que las vigentes en los países desarrollados. Todos los países bajo análisis disminuyeron las alícuotas, con la excepción de Chile que la aumentó y Argentina y Brasil que no las modificaron (ver gráficos A4 y A5, página anterior).
- Argentina presentó en 2016 la alícuota más elevada de todos los países considerados.
- Brasil, Australia y Canadá cuentan con alícuotas diferenciales para Pymes. En Argentina, si bien no existe un beneficio de estas características, la Ley Pymes 27.264/16 exime el pago de Ganancia Mínima Presunta, faculta el uso del 100% de lo que pagan del impuesto al cheque para el pago a cuenta de Ganancias, permite pagar el IVA a 90 días y posibilita compensar saldos con bono fiscal.
- En Argentina la presión fiscal del ISR sobre Sociedades alcanzó el 3,2% del PBI en 2015. Sin embargo, la situación ha sido dispar al interior de los grandes sectores de actividad económica.
- El sector de Explotación de Minas y Canteras (incluye petróleo y gas) aportó el 11,6% de su valor agregado. Luego, con una carga bastante inferior, se ubicó la Industria Manufacturera con el 6,3% (Alimentos y Bebidas, 4,7%). El sector de Agricultura, Ganadería y Pesca, en una situación intermedia, pagó en términos de Ganancias el 2,2% de su valor agregado. En el extremo inferior estuvieron Actividades Inmobiliarias y Hoteles y Restaurantes con el 0,7% y 0,9%, respectivamente (ver Gráfico A6, página siguiente).

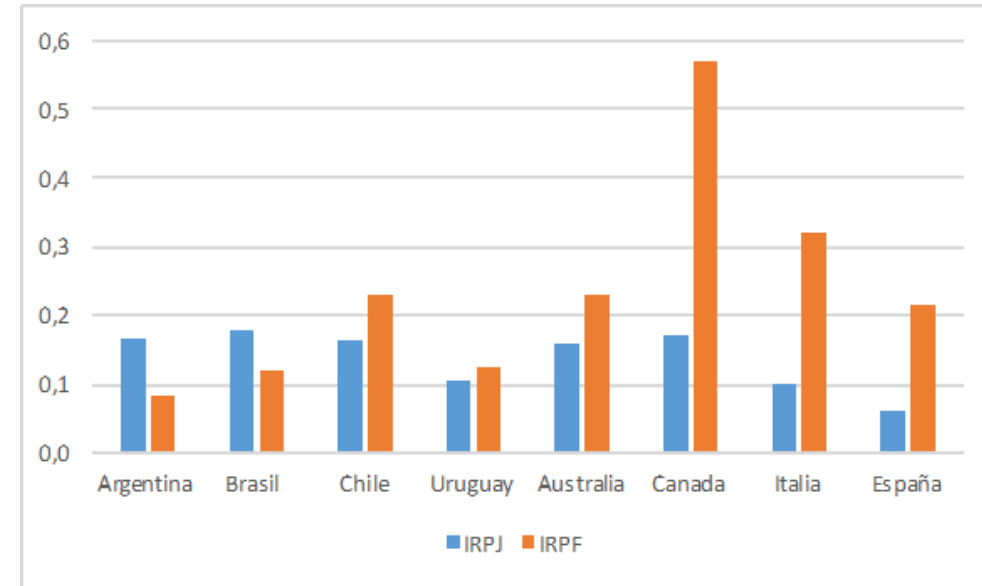
El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado VIII

Gráfico A6. Presión fiscal sectorial del Impuesto a las Ganancias de Sociedades, Argentina, 2015



Nota. Medida por la relación del impuesto a las ganancias determinado en 2015 (son ganancias de 2014) / Valor Agregado de 2014 a precios corrientes.

Gráfico A7. Productividad del ISR de Individuos y sociedades, 2013



Nota. Este indicador se calcula tomando el monto recaudado por el impuesto como porcentaje del PIB y dividiéndolo por la tasa promedio ponderada del impuesto. Esta última surge de ponderar las tasas marginales mínima y máxima aplicables para los niveles de ingreso a partir de los cuales comienzan a aplicarse las mismas (USAID, 2011). En el caso de personas jurídicas, no se consideran las exenciones, deducciones, alícuotas diferenciales, etc.. Fuente: USAID *Collecting Taxes Database 2012-2013*.

El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado IX

Productividad y progresividad

- El **coeficiente de productividad** del gravamen a las personas físicas y jurídicas mide la relación entre la recaudación respecto al PBI por punto de tasa nominal. Argentina presenta la menor productividad del ISR personal. La productividad del ISR personal de Canadá y Chile es 7 y 3 veces mayor que en Argentina; y en Brasil y Uruguay es un 50% mayor (ver Gráfico A7, página anterior).
- En Argentina y Brasil, a diferencia del resto de los países, el coeficiente de productividad del IRPF (personas físicas) es inferior respecto del IRPJ (personas jurídicas), en un 50% y un 35% respectivamente.
- La productividad del ISR de empresas de Argentina está en los niveles de Australia, Canadá, Brasil y Chile. España, Italia y Uruguay presentan los menores coeficientes al respecto.
- **Los resultados de los estudios sobre la incidencia distributiva** del ISR personal en AL indican una alta progresividad formal y casi nula capacidad redistributiva.
- La progresividad del ISR es muy alta: el 20% más rico de los contribuyentes genera casi el 100% de la recaudación total en Argentina, Chile, Colombia y Venezuela.
- Sin embargo, la tasa efectiva de esos contribuyentes es muy baja. Es decir, un reducido número de contribuyentes de renta alta abonan, pero una cantidad muy pequeña de sus ingresos.
- Mientras que los Índices de Kakwani, que miden la progresividad, presentan valores muy altos, los de Reynolds-Smolensky, que miden el cambio efectivo en la distribución por cuenta del pago de impuestos, ofrecen cifras extremadamente bajas (ver Cuadro A3, página siguiente).

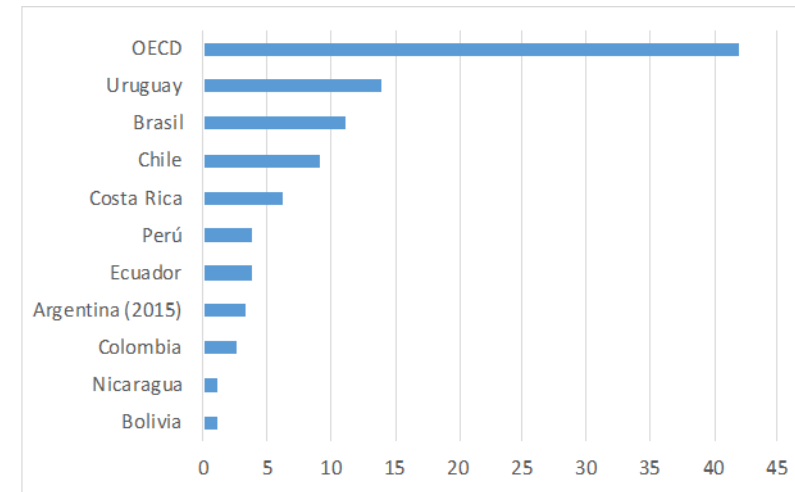
El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado X

Cuadro A3. Resultados de estudios sobre incidencia distributiva del ISR de personas en América Latina, 2015

Países	Año	Índices					Quién paga ?
		Gini pre impuestos (1)	Cuasi Gini impuestos (2)	Kakawani (3)=(2)-(1)	Gini post impuestos (4)	Reynolds Smolensky (5)=(1)-(4)	20% superior
Colombia	2004	0,5370	0,8940	0,3570	0,4590	0,0780	99%
Chile	2006	0,5791	0,9677	0,3886	0,5584	0,0207	99%
Uruguay	2006	0,4995	0,8630	0,3635	0,4875	0,0120	92%
Argentina	2006	0,4839	0,9375	0,4536	0,4738	0,0101	98%
Costa Rica	2004	0,5770	0,9098	0,3328	0,5692	0,0078	96%
Brasil	2003	0,6180	0,9243	0,3063	0,6119	0,0061	94%
Ecuador	2004	0,4080	0,8310	0,4230	0,4040	0,0040	93%
Venezuela	2004	0,4230	0,8400	0,4170	0,4210	0,0020	100%
Perú	2004	0,5350	0,5820	0,0470	0,5344	0,0006	64%

Notas. Los países están ordenados según el valor estimado del Índice Reynolds-Smolensky. Un valor positivo de la diferencia entre los coeficientes de Gini después y antes de impuestos indica un impacto positivo sobre la distribución del ingreso. Fuente: BID (2013) y Gómez Sabaini, Harriague y Rossignolo (2011).

Gráfico A8. Número de contribuyentes en el ISR personal, en % de la población total, 2010



Nota. No se cuenta con información del tipo de los contribuyentes que abonan el ISR por tramo de edad (PEA y jubilados). Fuente: OCDE (2011); BID, CIAT y CAPTAC DR Project (2012)..

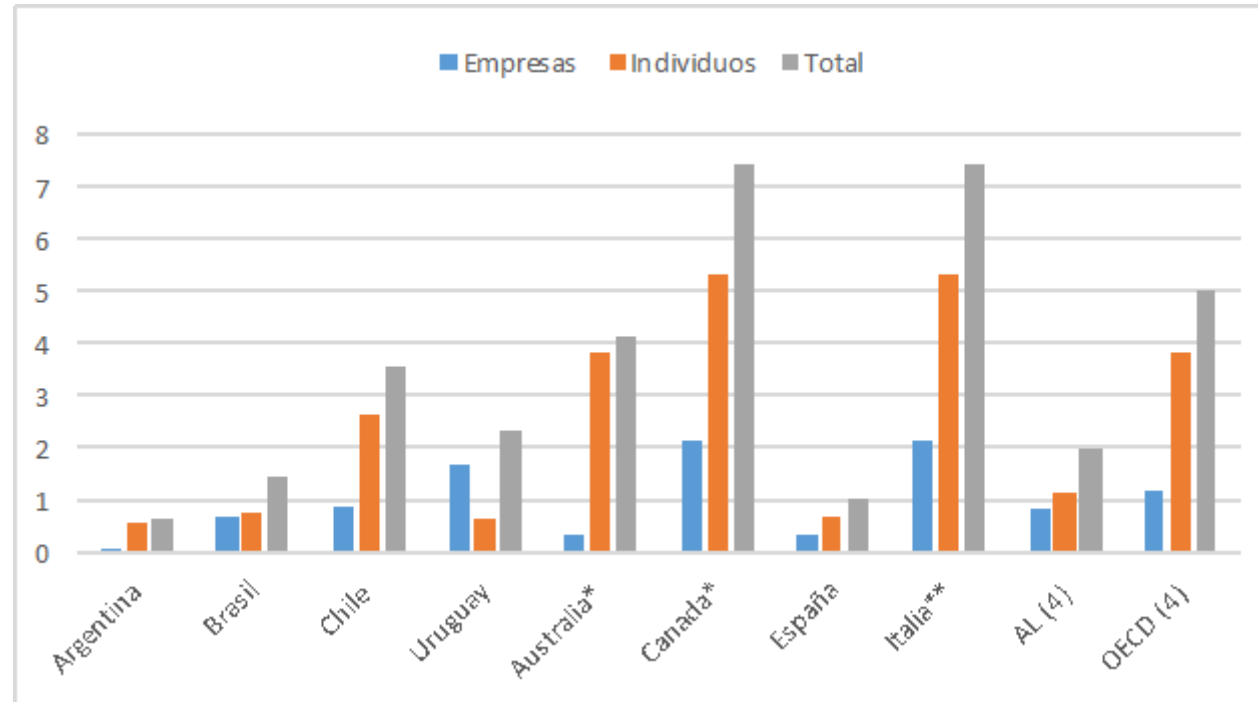
El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado XI

Número de contribuyentes, base imponible y exenciones

- Otro rasgo distintivo del impuesto a la renta personal en la región es el reducido número de sus contribuyentes. Mientras que en los países desarrollados aproximadamente el 40% de la población total paga impuestos a la renta personal, en Argentina tres de cada cien personas, en Chile nueve, en Brasil once y en Uruguay catorce. Con tan escaso número de contribuyentes, el ISR personal difícilmente pueda constituir, como debería, uno de los pilares fundamentales de los sistemas tributarios latinoamericanos en general y de Argentina en particular (ver el Gráfico A8, página anterior).
- En cuanto a la base imponible y exenciones del ISR, Argentina presenta el menor ratio Gasto Tributario (GT) por ISR (0,64% del PBI) de los países seleccionados, tanto para empresas como sociedades. El GT del ISR en Chile es casi 6 veces más que en Argentina, en Uruguay 4 veces y en Brasil 2 veces. Los mayores niveles de GT del ISR se presentan en Canadá e Italia (en el orden de 7% del PBI) (ver el Gráfico A9, página siguiente).
- Las alícuotas vigentes del ISR personal han continuado aplicándose básicamente en la imposición a las rentas del trabajo, sin incorporarse los ingresos del capital en las bases del impuesto, lo que atenta contra la equidad horizontal del impuesto.
- El 60% del GT por el ISR se explica por las exenciones aplicadas a la renta del capital (intereses de títulos públicos y depósitos en entidades financieras) y a los ingresos de magistrados y funcionarios de los Poderes Judiciales nacional y provinciales). Los regímenes de promoción (TDF, Pymes, etc.) explican apenas el 15% del GT por ISR.

El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado X

Gráfico A9. Gasto Tributario del ISR según personas físicas y sociedades, 2016



Notas. * Año 2015. **Año 2014. Fuentes: Argentina: Estimaciones de la D.N. de Análisis e Investigaciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda; Brasil: Demostrativos de Gastos Tributarios PLOA 2016, Centro de Estudios Tributarios e Aduaneros da Secretaria da Receita Federal; Chile: Gasto Tributario 2014-2016, Metodología Tradicional, Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos; Australia: *Tax expenditure statement 2015*, The Treasury of Australia; Canadá: *Report on Federal Tax Expenditures 2015*, Department of Finance; España: *Memoria de Beneficios Fiscales del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2016*; Italia: *Reforming Tax Expenditures in Italy: What, Why, and How?* (FMI, 2014).

El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado XI

Regímenes simplificados

- En Argentina, Brasil, Chile y Uruguay los bajos niveles de recaudación y la estrecha base imponible del ISR personal se relacionan también con la proliferación y permanencia de regímenes tributarios simplificados (monotributo, Simples, SIMEI, RTS), que si bien nacieron como “puentes” de entrada a la formalidad, han pasado a ser permanentes en los sistemas tributarios (Cetrángolo et. al. 2014) (ver el Cuadro A5 en la página siguiente)
- Además del acceso a una cobertura previsional básica, todo monotributista activo tiene derecho a un seguro de salud (de carácter obligatorio) a cambio del pago de una suma fija mensual (\$ 419) para cada afiliación individual a una Obra Social y por cada adherente familiar. Estas características distinguen al monotributo respecto de la mayoría de los regímenes tributarios para pequeños contribuyentes que se aplican en casi todos los países de AL. Generalmente, estos esquemas consisten exclusivamente en una simplificación administrativa del IVA y, en algunos de ellos, también del ISR. Pero sólo en Argentina (monotributo y sub-regímenes), Brasil (Simples Nacional y SIMEI) y Uruguay (monotributo y Régimen de IVA Mínimo) estos regímenes incluyen, además de los principales tributos, un pago de suma fija que asegura la cobertura en materia de pensiones. En el caso de los servicios de salud, su cobertura es sólo incluida en los esquemas de Argentina y Uruguay.
- La proliferación de regímenes simplificados, que implican una carga tributaria menor (por monotributo en Argentina y Uruguay se recauda apenas el 0,1% del PBI, mientras que en Brasil el Simples aporta el 1% del PBI), pueden significar una erosión adicional a la base imponible de este tributo, en la medida que no estén debidamente coordinados (Gomez Sabaini y Morán, 2016).

El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado XII

Cuadro A5. Regímenes especiales para pequeños contribuyentes en países de América Latina

Países	Denominación	Año de inicio	Impuestos incluidos en el Régimen
Argentina	1) Monotributo y sus regímenes complementarios: a) Monotributo Social (Efectores de Desarrollo Local y Economía Social) b) Régimen de Inclusión Social y Promoción del Trabajo Independiente c) Régimen Especial para Trabajadores Asociados a Cooperativas de Trabajo 2) Régimen Simplificado para Trabajadores del Servicio Doméstico	1998, excepto Servicio Doméstico (2005)	Sustituye a impuestos nacionales (Imp. a las Ganancias e IVA) y a los aportes previsionales. Además incluye un seguro de salud obligatorio.
Brasil	1) Régimen Especial Unificado de Recaudación de Tributos y Contribuciones sobre las Micro y Pequeñas Empresas (SIMPLES Nacional) 2) Régimen Especial para Microemprendedores Individuales (SIMEL)	1) 2007 2) 2009	El SIMPLES Nacional sustituye dos impuestos federales (IRPJ/PI), el impuesto estadual ICMS, el impuesto municipal ISS y las contribuciones a la Seguridad Social (PIS/ PASEP, COFINS, CSLL y CPP). El SIMEL sustituye la contribución personal a la Seguridad Social, el ICMS y el ISS (ambos últimos en caso de que corresponda).
Chile	1) Régimen Simplificado del Impuesto a la Renta (minería, comercio, industria y pesca) 2) Régimen de Renta Presunta (agropecuario) 3) Régimen de Tributación Simplificada 14ter para las Mipymes 4) Régimen de Cambio de Sujeto del Impuesto al Valor Agregado	1, 2 y 4) 2007 3) 2014	El Régimen Simplificado y el Régimen de Renta Presunta sustituyen exclusivamente al Impuesto sobre la Renta; el Régimen de Tributación Simplificada y el Régimen de Cambio de Sujeto sustituyen exclusivamente al Impuesto al Valor Agregado. Contribuyentes que inicien actividades, con un capital efectivo menor a 60.000 UF
Uruguay	1) Monotributo 2) Monotributo Social MIDES 3) Régimen de IVA Mínimo para la Pequeña Empresa (reemplazó al Impuesto a la Pequeña Empresa, el cual estuvo vigente desde 1991 hasta 2007)	1) 2007 2) 2012 3) 2007	1) El Monotributo sustituye a todos los impuestos nacionales vigentes con excepción de los que gravan la importación más los aportes previsionales al Banco de Previsión Social. Brinda la opción de acceso a un seguro de salud optativo. 2) Idem al Monotributo. 3) Sustituye al IVA y las contribuciones previsionales, estando exentos del Impuesto a la Renta de Actividades Económicas (IRAE) y del Impuesto al Patrimonio Empresarial.

Fuente: OIT (2014)

El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado XIII Regímenes simplificados (sigue)

- La equidad horizontal del impuesto se ve afectada, ya que los trabajadores independientes tienen mayores posibilidades de evasión y elusión (vs. los trabajadores en relación de dependencia). Las maniobras de elusión y arbitraje de los contribuyentes entre los dos regímenes, si bien puede no ser importante en términos de recursos, también atentan contra la equidad horizontal del sistema, en tanto signifiquen un tratamiento discriminatorio entre contribuyentes de similar capacidad contributiva.
- El número de contribuyentes inscriptos en el monotributo ha mostrado un crecimiento muy significativo desde su introducción, especialmente a partir de julio de 2004 cuando se implementó una reforma que incluyó una re-categorización, una moratoria por pagos atrasados y la creación de varios sub-regímenes. La cantidad de monotributistas pasó de 1,5 a 3 millones entre 2005-2014 (Gráfico A10, página siguiente)
- La cantidad de cotizantes del ISR personal se mantuvo estable entre 1999 y 2010, en el orden de 825 mil personas. En cambio, los cotizantes saltaron a 1,4 millones en 2014 como consecuencia del congelamiento del MNI y los mayores trabajadores que comenzaron a abonar el impuesto sobre la renta personal.
- En materia del régimen previsional, entre 2004-2015 se produjo un crecimiento superlativo del monotributo previsional en relación con el número de cotizantes en el Régimen de Autónomos. El ratio pasó de 0,75 a 0,22 en dicho período.

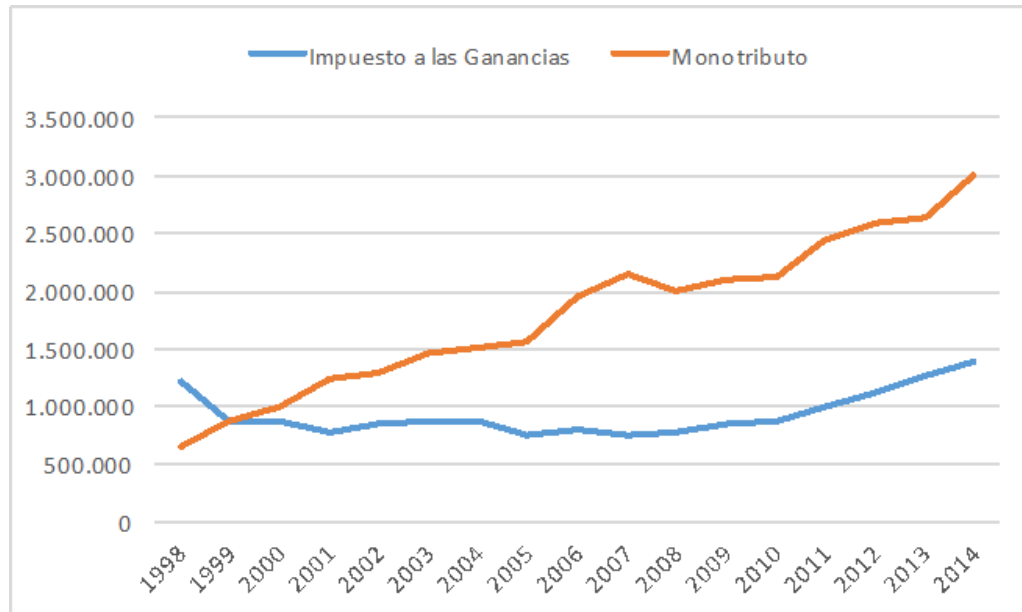
El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado XIV

Regímenes simplificados (sigue)

- Siguiendo a O. Cetrángolo et al. (2014), si el monotributo se consolidara como una alternativa permanente con trabajadores que ingresen la totalidad de sus aportes como monotributistas a lo largo de su vida laboral activa, la sostenibilidad del régimen en el mediano plazo exigiría la existencia de 12 monotributistas aportantes por cada jubilado ex-monotributista. Este fenómeno manifiesta que existe un “desacople” entre el nivel de las prestaciones prometidas (haber mínimo) y el de los aportes de los monotributistas. Adicionalmente, en el caso de la cobertura de salud, la Superintendencia de Seguros de Salud debe subsidiar la cuota de los monotributistas para que éstos puedan acceder a una obra social.

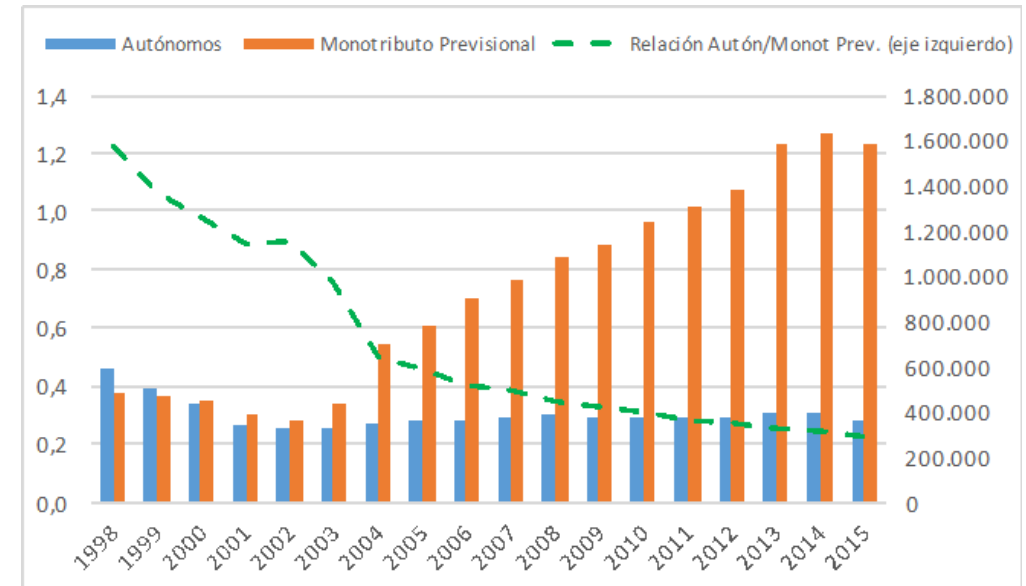
El impuesto a las ganancias o sobre la renta (ISR) comparado XV

Gráfico A10. Evolución del número de contribuyentes inscriptos (*) en el impuesto a las ganancias de personas físicas y el monotributo, Argentina, 1998-2014



Nota. * Declaraciones juradas presentadas
Fuentes: AFIP y Gomez Sabaini y Morán (2015).

Gráfico A11. Evolución del número de cotizantes en el Régimen de Autónomos y en el monotributo previsional. Argentina, 2004-2015



Fuentes. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y AFIP

B. El IVA comparado

El IVA comparado I

Importancia

- Entre 201 países o entidades políticas consideradas, e incluyendo IVA (164 casos) o impuestos a las ventas (37 casos) sólo 15 tienen alícuotas mayores que la de la Argentina y en 6 casos son iguales. De los que tienen mayores, 13 son europeos y 2 latinoamericanos (Brasil, incluyendo el ICMS) y Uruguay (22%)¹¹.
- Comparando sólo los países analizados en profundidad -7 incluyendo a la Argentina- 3 de ellos tienen hoy alícuotas de IVA relativamente cercanas a los límites superiores: Italia (22%) y Uruguay y la Argentina (21%). Las máximas alícuotas mundiales se encuentran en Europa: Hungría (27%) y Croacia, Dinamarca, Noruega y Suecia (25%).
- En los países de América Latina este impuesto tiene elevada participación en la recaudación total. Siendo Chile el país en donde alcanza una mayor participación, tanto en relación con el PIB como respecto a la participación total (Cuadro A6, página siguiente).
- En contraste, aquellos países en los que este impuesto no constituye un elemento central de la recaudación, y que han sustituido sus tradicionales impuestos a las ventas de manera más tardía, presentan alícuotas sustancialmente menores, 10% en el caso de Australia y 5% en el caso de Canadá. Canadá tiene un sistema de IVA armonizado con algunos estados. La suma de las alícuotas federales y estatales no excede el 15% (Cuadros A6 y A7, página siguiente).

11. www.vatlive.com

El IVA comparado II

Alícuotas en LATAM

Países	Año de introducción	Alícuota inicial	1975	1985	1995	2005	2015
Argentina	1975	13,0	13,0	18,0	21,0	21,0	21,0
Bolivia 1/	1973	5,0	5,0	5,0	14,9	14,9	14,9
Brasil 2/	1967	15,0	n.d.	n.d.	20,5	20,5	20,5
Chile	1975	20,0	20,0	20,0	18,0	19,0	19,0
Colombia	1975	10,0	10,0	10,0	14,0	16,0	16,0
Costa Rica	1975	10,0	10,0	10,0	15,0	13,0	13,0
Ecuador	1970	4,0	4,0	6,0	10,0	12,0	12,0
El Salvador	1992	10,0	-	-	13,0	13,0	13,0
Guatemala	1983	10,0	-	7,0	7,0	12,0	12,0
Honduras	1976	3,0	-	5,0	7,0	12,0	15,0
México	1980	10,0	-	15,0	15,0	15,0	16,0
Nicaragua	1975	6,0	6,0	10,0	15,0	15,0	15,0
Panamá	1977	5,0	-	5,0	5,0	5,0	7,0
Paraguay	1993	10,0	-	-	10,0	10,0	10,0
Perú	1973	15,0	17,0	11,0	18,0	19,0	18,0
Rep. Dominicana	1983	6,0	-	6,0	8,0	16,0	18,0
Uruguay	1973	14,0	20,0	20,0	23,0	23,0	22,0
Venezuela	1993	10,0	-	-	12,5	14,0	12,0
América Latina		9,8	11,7	10,6	13,7	15,0	15,2

Fuente: CIAT (2017)

El IVA comparado III

Importancia

Cuadro A6. Alícuotas del IVA y su importancia fiscal

	Año de inicio	Alícuota			Participaciones	
		Inicial	2000	Actual	% PBI	% Recaudación total
Uruguay	1968-1973	10%	23%	22%	8,1%	29,4%
Italia	1973	12%	20%	22%	6,2%	14,3%
Argentina	1975	16%	21%	21%	7,4%	20,7%
España	1986	12%	16%	21%	6,4%	18,9%
Chile	1974	20%	18%	19%	8,2%	40,8%
Australia	2000	10%	10%	10%	3,5%	12,6%
Canadá	1991	7%	7%	5%	4,5%	14,1%

Cuadro A7. El IVA mixto de Canadá

	Provincia	Tasa Total		
		Federal	Provincial	Total
Armonizado	New Brunswick	15%	5%	10%
	Newfoundland and Labrador	15%	5%	10%
	Nova Scotia	15%	5%	10%
	Ontario	13%	5%	8%
	Prince Edward Island	14%	5%	9%
No Armonizado	British Columbia	12%	5%	7%
	Manitoba	13%	5%	8%
	Québec	15%	5%	10%
	Saskatchewan	10%	5%	5%
	Alberta	5%	5%	No
	Yukon	5%	5%	No

Fuente: elaboración propia en base a la base de datos de la OCDE, J.J. Llach y M. Lagos (2014) y J. C. Gómez Sabaíni y D. Morán (2016).

El IVA comparado IV

Principales características

- Todos los países tienen tasa cero para las exportaciones, sin embargo esto puede ocasionar demoras en la devolución de los créditos
- Chile no tiene alícuotas reducidas pero si alícuotas incrementadas para un conjunto reducido de bienes y un conjunto acotado de exenciones.
- Australia y Canadá tampoco tienen alícuotas reducidas, pero la alícuota general es relativamente baja. Tienen un sistema que combina tasa cero y exenciones. Los sectores sujetos a tasa cero, sectores exentos que pueden descargar el IVA compras son: Alimentos, medicamentos y ciertas prestaciones de sanitarias, educación (con limitaciones en Canadá).
- Argentina, Uruguay, Italia y España tienen sistemas complejos de alícuotas reducidas o incrementadas y múltiples exenciones. Sólo algunos sectores tienen tasa cero como el sector primario en Uruguay y el educativo en España.
- En general las exenciones son similares en todos los países educación, salud, sistema financiero y seguros (excepto en Argentina), arrendamiento de viviendas.

El IVA comparado V

Principales características (sigue) y reducciones de alícuotas

- La construcción tiene en general alícuota reducida (excepto en Chile) que tiene alícuota general pero algunas construcciones están alcanzadas por una devolución especial.
- Los sistemas de Canadá y Australia tienen tasa cero para una importante cantidad de alimentos, esto quiere decir que no sólo no se grava al consumidor sino que la carga del impuesto no está soportada por el sector productor. Uruguay se aproxima a un sistema de tasa cero para el sector primario.
- En Argentina, Italia y España ciertos alimentos están gravados con alícuotas reducidas. En Chile están gravados con la alícuota general.
- Canadá, Uruguay y recientemente Argentina tienen un sistema de devolución del IVA a familias de bajos recursos.
- Brasil tiene un complejo sistema de IVA Federal (IPI) y Estadual (ICMS). El IPI tiene alícuotas diferenciadas según los productos que van de 0% a 35% a esto se le debe sumar el ICMS con alícuotas que recientemente se han unificado en 17-18% y 12% inter-estadual.
- **Uruguay y Canadá realizaron reducciones de alícuotas** entre 2006 y 2008, en un contexto de crecimiento de la economía y resultados fiscales positivos (ver el Cuadro A9 en la página siguiente)

El IVA comparado VI

Los casos de rebaja de alícuotas en Canadá y Uruguay

Cuadro A8. Alícuotas del IVA y su importancia fiscal

	Uruguay						Canadá				
	Recaudación/		Crecimiento PIB constante	Resultado fiscal		Resultado financiero	Alícuota	Recaudación		Crecimiento PIB Constante	Resultado Fiscal General
	Alícuota	PIB		VRR	PIB constante			primario	n		
	%	% PIB	%	% PIB	% PIB	% PIB	%	% PIB	%	% PIB	% PIB
2005	23	8,14	0,57		2,7	-1,6	7	3,23	0,66		1,6
2006 *	23	9,10	0,60	4,10	3,20	-1,00	6,5	3,08	0,67	6,03	1,8
2007 *	22,5	9,27	0,65	6,54	2,10	-1,60	6	2,93	0,69	4,78	1,8
2008	22	9,16	0,68	7,18	1,70	-1,10	5	3,86	1,10	3,23	0,2
2009	22	8,60	0,66		1,30	-1,50	5	4,10			-3,9
2010	22	8,58	0,65				5	4,25			-4,7
2011	22	8,60	0,65				5	4,23			

Fuente: elaboración propia sobre la base de OECD, CEPAL, y estadísticas nacionales.
Dado que los cambios de alícuota ocurren a mitad de año, se ponderan las alícuotas por unidad de tiempo. Uruguay bajó la alícuota reducida de 14% a 10%

El IVA comparado VII

La capacidad de recaudar el IVA (“productividad”)

- El VRR (*VAT Revenue Ratio*) es un indicador muy difundido sobre la “productividad” o capacidad de recaudación del IVA.
- Este coeficiente se calcula así: $\text{Recaudación} / \text{Consumo total neto de IVA} * \text{Alícuota principal o general}$
- Como se observa en el Cuadro A9, la capacidad de recaudar este impuesto en la Argentina es menor que en Chile, Uruguay, Australia y Canadá, aunque algo mayor que en España e Italia.

Cuadro A9. El indicador de productividad del IVA

	Argentina	Chile	Uruguay	Australia	Canada	Italia	España
2009	0,46	0,59	0,55	0,51	1,09	0,36	0,33
2010	0,46	0,62	0,55	0,50	1,15	0,40	0,46
2011	0,46	0,63	0,55	0,48	1,16	0,39	0,40
2012	0,46	0,64	0,54	0,47	1,17	0,38	0,41
2013	0,47	0,63	0,52	0,50	1,15	0,36	0,39
2014	0,46	0,63	0,51	0,49	1,17	0,37	0,40
2015	0,46	0,63	0,49		1,20	0,38	0,42